



EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.

Año 4.
Núm. 23

Camaguey, Enero 12 de 1871.—4.º de N. L.

Segunda
Edición.

PARTE OFICIAL.

PREPOSTAZGO GENERAL DEL E. L. DE CUBA.

Todo individuo que solicite exención del servicio prebostal por cualquier motivo legal, acudir al Preboste del Distrito de su residencia, quien resolverá la petición, previos los informes del Prefecto y Preboste de la Prefectura respectiva. Si el interesado no se conformase con la decisión de esa autoridad, apelará con el expediente al Preboste del Estado y así sucesivamente hasta al Presidente de la República, según lo prescribe la ley de Organización al Poder Judicial, N.º 1.º—Santos Tomas de Guaymarillo y Noviembre 23 de 1870.—El Preboste General.—Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

PREPOSTAZGO DEL E. Y E DEL CAMAGUEY.

Hallándose en el Distrito del Camaguey instalado este Cuerpo, se anuncia para su conocimiento.

Preboste del Distrito y de la Division del Camaguey, C. Teodoro Coronel Fernando Agüero B.

Preboste de Prefectura.

- U. Coronel Manuel Hernandez Perdomo.
- U. Capitan Luis Jimenez.
- U. Capitan Pedro A. Ramos Quisada.
- C. Capitan Pedro A. Ramos Nuñez.
- C. Francisco de Miranda Betancourt.
- C. Comandante Antonio Pefumort.
- C. Comandante Rosendo Artigas.
- C. Guillermo Porras.
- C. Capitan Joaquin Maristany.
- C. Capitan Juan Valdes.
- C. Comandante Francisco Agüero.
- C. Agustin Rodriguez a Aria.
- C. Sebastian de Cisneros.
- Q. Rafael Garcia.

El Preboste del E. y E del Camaguey. —Francisco de Arredondo y Miranda.

El estandarte,—hay poroso y ensangrentado,—que con ma no ándaz levanta Cuba a la voz sublime de independencia, tiene que ser,—después de dos años, que ha tr recorrido desde esa época,—mas sagrado y mas querido para nuestra corazón. Simbolizaba en tonces la aspiración a tener vida propia y grande,—compendiaba un vergonzoso pasado; la libertad política para el blanco, todas las libertades para el negro; el rescate de aquellos derechos que no pueden admitirse sin edificar la dignidad de hombres, de aquellos derechos sin los cuales el pueblo cubano se mantenía ajeno a los intereses de la civilización, humillado en presencia de los otros pueblos de la tierra; pero hoy ese estandarte simboliza la gloria que a propio tan dorado y tan amargo de pagar hemos adquirido; recuerda nuestros hermanos martirizados, nuestras familias desamparadas, nuestros hogares destruidos por las llamas, y ante el debernos jurar de nuevo que no se levantará por mas tiempo sobre la frente desolada de Cuba la bandera que ha sido hasta se ni el signo odioso de nuestro deshonor y nuestros dolores. Nosotros iniciamos esta lucha generosa llenos de calma y de templancia. Hemos sido largamente ofendidos, la memoria de semejantes ultrajes podrá hacerse injusto de ser exagerada por lo mucho en la hora de la reparación. Sin embargo no mudáramos el nombre de España al emprender la guerra contra su gobierno en Cuba. Admiramos por el contrario a las intrépidas españolas que acababan de romper el trono secular de

que se había asentado Isabel de Borbon; los consideramos nuestros hermanos en Dios y en la libertad,—y solo quisimos dedicar nuestro trabajo destino del de la nación que se ocupaba en someternos a la mas infame y trémula servidumbre.—Que hacían en tanto nuestros enemigos?—Aun no habían desmontado la espada para combatirnos, y ya levantaban cañales y preparaban minas a todo el que no alzase su nombre de cubano. Orientado en arto ferocidad trabaron en disparar sus armas contra insidias gentes. Hicieron la guerra a las mujeres, a los ancianos y a los niños, como cuando conquistaron la América, como cuando vencieron a los moros de Granada. Ni impedir pudieron en nosotros alguna el respeto que se debe al soldado,—que aun siendo paladín de un mal principio ofrece al cabo su sangre por una idea;—ni advertir el derecho en crimen, ellos han sido los verdugos encargados de crucificarlo.

Estamos unos y otros hace dos años en presencia del mundo. ¿Por que peleamos los Cubanos? Peleamos por que Cuba ha recibido durante tres siglos el pan del cuerpo amargo y el pan del alma envenenado; porque era entre nosotros el pensamiento y se oclava la palabra; porque la i profits tonia que inclinase ante el poder con la boca llena de mentiras, porque queriamos toter una tribuna en que sonase la voz del pueblo; porque las instituciones de España hacian imposible en la esperanza de progreso para Cuba, cesaban en su ser en las fuentes de la riqueza publica y estorlaban el trabajo; porque nos hacidos anormos los aragobis, casi entero el fruto de nuestros brazos, nos ante de que llegase a nuestras manos; porque la dominado. E España, encoraba la frente del negro y lo rompia la piel y le apagaba la luz divina del pensamiento.

—Y peleamos despues de haber estado por mucho tiempo inútilmente para obtener el remedio de tantos males, rezar, que sea el país en el que no sean dignos. Si, hemos suplicado que sea nos diese nuestro derecho. Hemos prometido en olvido amoroso; para la injusticia si esta se reparaba al fin en alguna parte. ¿Enves se cozer la espada y exigir la libertad, cogimos la pluma y demostramos que nuestra libertad era un negocio con nosotros, para nuestros señores. En el litigio que seguimos, ante la Historia aparecerán las paginas de las Informaciones de 1866; monumento que perdura como en relieve la íntera conducta de España y nuestra escandalosa moderación.

Desde 1837 fue Cuba definitivamente privada de todo derecho político. Se fundaron para esto las Cortes Constituyentes del Reino en que "el elemento de libertad sería expulsado como un "huello de instrucción" y serviría por tanto para romper los lazos de union con la metrópoli; y ademas, en que era probable y "muy sensible que a consecuencia de los derechos políticos no pudiese contar la madre patria con los recursos considerables que obtiene de este país" por haberse de moralizar entonses el impuesto y coeular las sucesivas exenciones de que eran víctimas los Cubanos. En virtud de esta única declaratoria, Cuba fué sometida sin defensas al saqueo de los Capitanes Generales. Se mató su comercio para provecho de los frutes de Castilla y porque el estanco de su tabaco ocasionaba pingües beneficios. Se proyectó el tráfico negro, con escudado de "la moral", confiando los esta listas españoles en que esto sería un poderoso estorbo para que en Cuba se alcanzase la libertad, y no hubo remedio que se estimara indigno ni medio que no fuera admitido como oportuno las cadenas que nos ligaban al yugo, ó hiciera brotar de su seno la desgraciada tierra.—El sentimiento de profunda indignación que esta órden de cosas produjo desde el principio en Cuba, ha mantenido en constante alarma a sus mandamientos españoles y ha impedido en secreto hubiese de instalar con trascomentarios efectos hace ya algunos años si está hecho y enghoso liberalismo de los Capitanes Generales no continuara con arrancado. Cuba informó a España con detenimiento, final la i amor de sus necesidades y de sus aspiraciones y la mas sangrienta tortura fue lo que obtuvo en consecuencia. España no escuchó nada, y para colmo de ofensas y de injusticia hizo mas, imprecó el impuesto, y arrojó todo su peso sobre aquellas cañas de la industria en que se

EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.



No. 8

Camagüey, Enero 12 de 1871.—A.º de N. L.

Segunda
Ep. ca.

PARTE OFICIAL.

PREBOSTAZGO GENERAL DEL E. L. DE CUBA.

Todo individuo que solicite exencion del servicio prebostal por cualquier motivo legal, acudir al Preboste del Distrito de su residencia, quien resolvera la peticion, previos los informes del Prefecto y Preboste de la Prefectura respectiva. Si el interesado no se conformase con la decision de esa autoridad, apelara con el expediente al Preboste del Estado y asi sucesivamente hasta el Presidente de la Republica, segun lo establece que fija la Ley de Organizacion A.º de Agosto.—P. y L.—Santa Tomasa de Guaymard y Noviembre 23 de 1870.—El Preboste General.—Carlos Manuel de Cespedes y Cespedes.

PREBOSTAZGO DEL E. Y E DEL CAMAGÜEY

Habiendose en el Distrito del Camagüey instalado este Cuerpo, se anuncia para su conocimiento.

Preboste del Distrito y de la Division del Camagüey, C. T. Coronel Felipe de Agüero B.

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| De Mendez, | Preboste de Prefectura. |
| C. Capitan Manuel Hernandez Padron. | |
| C. Capitan Luis Jimenez. | |
| Morganian, | C. Capitan Pablo Antonio Quisada. |
| S. Gomez, | C. Capitan Pedro A. Ramos Nunez. |
| Mayanote, | C. Francisco de Miranda Betancourt. |
| Jimaguaya, | C. Comandante Antonio Perdomo. |
| Porayo, | C. Comandante Rosendo Arriaga. |
| Camagüey, | C. Guillermo Ponce. |
| Jigüey, | C. Capitan Joaquin Maritany. |
| Cubitas, | C. Capitan Juan Valdes. |
| Yaguajay, | C. Comandante Francisco Agüero. |
| Urabu, | C. Agustin Rodriguez Arca. |
| Camino, | C. Sebastian de Cisneros. |
| Magarabomba, | C. Rafael Garcia. |

El Preboste del E. y E del Camagüey.—Francisco de Arredondo y Miranda.

El estandarte, hoy poderoso y ensangrentado,—que con ma-
nifera levanta Cuba a la voz sublime de independencia, tiene que
ser,—después de dos años, que han transcurrido desde esa época,—
mas sagrado y mas querido para nuestro corazon. Simbolizaba es-
tonces la independencia, tener vida propia y grande,—complejo de
un ser no susceptible de libertad politica para el blanco, todas las
libertades para el negro; el rescaté de aquellos derechos que no de-
ben abdicarse sin abdicar la dignidad de hombres, de aquellos dere-
chos sin los cuales el blanco esclavo no puede ser ageno a los intere-
ses de la civilizacion, ni a su existencia en presencia de los otros pueblos
de la tierra; pero hoy ese estandarte sin honra la gloria que a precio
tan duro y tan sangrado de pagar hemos adquirido; reverde nuestros
hermanos martirizados, nuestras fincas desamparadas, nuestro ho-
gar vivo o destinado por las llamas, y ante el debemos jurar de
nuevo que no se levanta por mas tiempo sobre la frente desolada
de Cuba la bandera que ha sido hasta a ni el signo ostoso de nues-
tro deshonra y nuestros dolores. Nosotros iniciamos esta tan ge-
nerosa como de colma y de complacencia. Hemos visto largamente
ofendidos, la memoria de sangrientos atropellos que han hecho in-
fame y escogador por los malos en la hora de la reparacion.—Sin
embargo no maldigimos el nombre de España al empujar la guerra
contra su gobierno en Cuba. Admiramos por el contrario a
los intrépidos españoles que acababan de romper el trazo sangriento en

que se habia estado Isabel de Borbon; los consideramos nuestros
hermanos en Dios y en la libertad, y solo quisimos desfogar nues-
tro destino del de la nacion que se comulga en someterlos a la
mas infame y tormentosa servidumbre.—¿Qué hacian en tanto
nuestros enemigos?—Aun no habian desvirtuado la espada para
combaterlos, y ya levantaban cañales y ponian bombas a todo
el que se moviese en nombre de cubano. Ostentando en arde for-
midable nunca titubaron en disparar sus armas contra indefensa gen-
te. Hicieron la guerra a los mugeres, a los ancianos y a los niños,
como cuando conquistaron la America, como cuando vacacionaron a los
montes de Granada. Ni un pajar pudieron en ocasion alguna el
poder que se les dio al soldado,—que aun siendo paisano de un mal
principio ofrece al cabo su sangre por una idea convertida en de-
cimo de centimo, ellos han sido los verdugos encargados de crucifi-
carlo.

Estábamos y otros hace dos años en presencia del mundo,
Por que pensamos los Cubanos?—Podemos por que Cuba ha recibi-
do durante tres siglos el pan del cuerpo amargo y el pan del alma
envanecido, porque entre nosotros esclavo el pensamiento y esclava
la patria; porque la patria preñada tenia que inclinarse ante el po-
deroso de la boca llena de montañas, porque queriamos tener una tri-
buta en que sonase la voz del pueblo porque las instituciones de
España fueran capitulo de la esperanza de progreso para Cuba, ce-
gasen en un serpiente de la libertad,—que aun siendo paisano de un mal
principio ofrece al cabo su sangre por una idea convertida en de-
cimo de centimo, ellos han sido los verdugos encargados de crucifi-
carlo.

Y pedimos después de haber empleado por mucho tiempo in-
tilmente para obtener el remedio de tantos males, recursos que a
poco no nos parece que no eran dignos. Si, hemos aplicado que se nos
desenrollen derechos. Hemos prometido un olvido amoroso para
la ignorancia si esta se separaba al fin en alguna parte. En vez de
cortar la espada y elegir la libertad, exigimos la piana y demost-
ramos que nuestra libertad era un negocio conveniente para nuestros
señores. En el artículo que seguimos, ante la libertad se recorren las
páginas de las informaciones. En 1869 movimiento que por tres
meses se hizo en Cuba y España y nuestra exagerada insurreccion.

Desde 1870 fue Cuba definitivamente privada de todo derecho
político. Se les dio para ella los Cuatro Constituyentes de la Re-
publica que le daban el elemento de libertad y se aplicó como un
"medio de la tradición" y existió por tanto para romper los lazos de amor
con la metropoli y ahora, en que era imposible y "sin y se-
ñale que a consecuencia de los hechos políticos no podian salir
a madre patria con los recursos consiguientes que cubren a los
países por haberse de moralizar entonces el impuesto y ser de los
países que se aplicaron de que eran victimas los Cubanos. En virtud
de esta misma ley de amor, Cuba fue sometida en defensa al salvo
de los Capitanes Generales. Se dio su consentimiento para provecho de
los frutos de Castilla y porque el estanco de tabaco ocasionaba
pérdidas benéficas. Se perpetuó el tráfico negro, con estandarte
de la moral, confundiendo los esta libros espirituales en que esto seria un
poderoso estorbo para que en Cuba se alcanzase la libertad, y no
hubo recurso que se estimara indigno ni medida que no fuera admisi-
sible como mostrase las naciones que nos ligaban al yugo, o hicie-
ran de oro de nuestra desgraciada tierra.—El sentimiento de pro-
funda indignacion que este orden de cosas produjo desde el pri-
mer día en Cuba, ha mantenido en constante alarma a los misioneros
españoles y permitiendo en secreto hubiera de estudiar con tre-
pidacion de los hechos que algunos años al el estandarte y con una
libertad de los Capitanes Generales no constituiria sus atropellos.
Como informo a España con detenimiento, fiscal y a su vez de sus
necesidades y de sus aspiraciones, y la tan sangrienta hora de
que obtuvo en consecuencia. España no comedia nada, y para col-
marse de afrenta y de injusticia hizo mas jactancia en un pacto, y
sino todo su peso sobre aquellas ramas de la industria que se

ejercitaban los naturales del país.—Una revolución gloriosa destierro a los Borbones y establece en la Península la libertad, pero ni aun entonces se ofrece a la vista de los Cubanos libertades horizontales. El Ministro de Ultramar aprueba el toque recelo así que Lerundi nos mantenía envueltos en las cadenas del despotismo mientras estas se desplazaban en España con alegre clamor y a un momento implanta el General Dulce entre nosotros las más sabias instituciones que fueron en la Península la obra feliz de Setién en 1808, es solo para castigar con las prisiones, las deportaciones, la confiscación y el hierro a los que llusos y confusos manifestasen abiertamente noble simpatía por la libertad.

Se dice que España es para nosotros la patria, que España es nuestra madre... qué feroz y terrible sarcasmo!

Nosotros hemos querido ser españoles, y se nos ha rechazado. Hemos pretendido combatir un príncipe pío y no una nacionalidad, y se nos ha obligado a hacer de una cuestión de ideas una cuestión de castas.

Ahora no hay transición posible. Y naciones.—Vosotros os llamáis hijos de Palayo y maltratais a un pueblo que pelea por su independencia os llamáis hijos de Guzman y ningún respeto os merego el yo os llama hijos de Padilla y tenéis levantado ofensivo patibulo para la libertad.

¡Cubanos! La tercera campaña va a comenzar. De vuestro valor depende la paz de varias familias, vuestro honor, vuestra dicha y el triunfo de los más heroicos y grandes principios.

¡A combatir! Nadie esta esceto de pagar una deuda tan sagrada, y si en estos momentos solemnemente se decide acaso de la felicidad ó la eterna desdicha de Cuba, ¿hay alguno tan vengudo que no corra al punto de batalla, ese, si muestra celebramos el triunfo, no podra contemplar sin rubor sobre su frente, flotante al aire, la bandera de nuestra reclusion, y si morimos en la defensa de nuestro derecho, a donde quiera que dirije su mirada, verá nuestras irritadas sienes, y al sentir de nuevo el hierro de la serriedumbre sobre su frente, no tendrá para su consuelo la simpatía del mundo y la bendición de Dios, porque el mundo de preda y Dios maldice a los que contemplan impávidos el asesinato de la patria por los únicos verdugos del despotismo.

NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Nuestro conropresal de New-York nos comunica las siguientes: En Paris reuño la República millon y medio de soldados, y rechazaron a los prusianos a veinte millas de aquella Capital.—Gambetta Presidente de la República.—Garibaldi en Roma, y está declarada Capital de Italia.—El Papa reuño el poder temporal y pide para-portal para Inglaterra.—Lersundi ha invadido las provincias vascongadas con 15,000 hombres, proclamando a Carlos 7.^o Rey de España.—En toda España se han constituido Juntas per-portal de repúblicas, la de Madrid es presidida por Orens y Castelar.—El Virrey de Egipto se ha declarado por Francia y ha enviado a sus puertos grandes cargamentos de armas.—Inglaterra por Francia.—Salustiano Ochoaga, embajador español en Paris, fue ultrajado en las calles y arrojado de la Capital francesa.—Caballero de Horta desafia a muerte a Don Cantero.—El Ministro de Ultramar da una ley electoral para Cuba y el peritismo en masa se ha opuesto por estar redactada en terminos que los voluntarios españoles dispondrán de la votación.—Por un mensaje de Grant declara la neutralidad respecto de Cuba y España, reconociéndolos como dos poderes distintos con los mismos derechos, por lo cual se ha disuelto la Junta Cubana y se titula Junta de Socorros para Cuba.—El Florida ha sido devuelto con todo su cargamento.—Se corre que la Republica francesa, ha reconocido como beligerante a los cubanos que luchan por su independencia.—El Gobierno de España trata de concluir la guerra de Cuba por medio de un arreglo.

El día 17 de Diciembre próximo pasado una partida de bandos españoles, procedente de Sibuyan, asesinó con horribles mutilaciones al C. Antonio Caramenas de 80 años de edad.

BOLETIN DE LA GUERRA.

El C. Coronel Luis Magin Diaz nos comunica lo siguiente: Con fecha 25 de Diciembre próximo pasado me dice el C. Capitán Ezold Napoles lo que sigue:—Ayer 24, como a las 11 de la mañana han llegado los exploradores del camino de Guaimaro, trayendo noticias de que las tropas enemigas se hallaba a media legua de este campamento, é inmediatamente me puse de acuerdo con el C. Capitán Ramon Hernandez para combinar el plan de ataque. Salimos con la mayor fuerza y nos colocamos en la sabana del Burro, dejando apostada la fuerza del C. Capitán Esquivel Romero a la derecha del fondo del potrero del C. Antonio Abad Nieto para que, en caso de que

avanzasen por ese lado, las hiciesen fuego. Como a la hora nos avisaron que el enemigo estaba dentro del mencionado potrero; abandonamos aquel lugar y nos colocamos detrás de una cerca de mayas, mandando a seis hombres montados el enemigo, que se recibiese atención hacia donde estaba el nuestro avanzado el enemigo, que fué recibido con un fuego nutrido que duró tres minutos de la hora, pero nos vimos obligados a retirarnos por no ser buena la posición ocupada, circunstancia de la que se vale aquel para aporaharse de las cabalgaduras de estas fuerzas más no está que le costara caro, que allí a algunos se vieron caer y otros dejaron sangrientas heridas en el escape. Nuestra posición en el día 25 no era mala y se terminaron sin decir que oficiales y soldados dier un gran honor a los de valor y buen deseo.

Después del combate el soldado C. Tomas T. Diaz, nuestro un enemigo disperso mató a los a machete y a espada de un Remington más de 100 capitanes y otros objetos de mayor importancia.

El C. Capitán Esquivel Romero, con fecha 27 de Diciembre me dice:

Informado ayer 26 de que una columna española se dirigía a Guaimaro por el camino de las Góndas, marche inmediatamente a atacarle con las fuerzas a mi mando en la zona de los Hitecos hecho esto, mandé dos exploradores a conocer la posición del enemigo y en breve regresaron manifestándonos que aquel se hallaba a menos de un kilómetro de distancia. Serían las 6 de la tarde cuando llego con 40 hombres el C. Comandante José Capitan Vargas, previamente avisado por mí, y con él los CC. Capitanes Ismael Vargas, y Juan C. Montero corriendo al punto en que debían chocar con nuestras respectivas fuerzas. No había aun amanecido el 27, cuando el enemigo, en número como de 400 hombres, y envuelto por una espesa neblina, avanzó sobre nuestra posición; pero inútil fue su arrojó, que se retiró contra el valor sereno del soldado cubano un fuego vivo y sostenido de hora y media los puso en fuga violenta, cuyo termino fueron las trincheras de Guaimaro, fuga azotada por el C. Comandante Vargas, quien gesto hasta el último estucho contra la retroguardia. No hay exageración alguna si se fijan en 50 las bajas cubanas al enemigo, porque igual número de charcos de sangre se han cantado: las nuestras 3 heridos, de ellos 2 gravemente; pequeñas si se tienen en cuenta el número de nuestros contrarios y el tiempo que duró el combate. Oficiales y soldados se han portado con un valor, disciplina y entusiasmo tales, que honrarían a veteranos de cualquier ejército.

El mismo Comandante me dice lo siguiente: "El día 30 de Diciembre último salió de Guaimaro el enemigo por el camino de Bocaos, y teniendo de ello noticia, aposté las fuerzas de mi mando con convenientemente al arribo al C. Comandante Vargas: este y yo ocupamos los puntos por donde creíamos que pasase el enemigo, este sin embargo, evitó cuanto pudo el encuentro, y al cuarto día se encontraba acompañado en la Jca, rumbo a donde acudido con sus fuerzas el C. Mayor General M. de Dios; así pudimos ocupar cuantos caminos parten de aquella línea. El día 2, al amanecer, emprendió marcha el enemigo con dirección a las Góndas; pero bien pronto tuvo que recibir el fuego certero de los valientes que manda el C. Comandante Vargas, quien había tomado posición en aquel como me mandaba por el C. General Díaz y por el C. Comandante Vargas, continuando su marcha, el enemigo se vio hostilizado por la fuerza que mandó lo, en el paso del río Tona, hasta que quedó en sus últimas cartuchas. La acción duró hora y media; bajas probables de los españoles, 100, nuestras, 1 muerto y 7 heridos, tres de estos gravemente."

Con fecha 10 del presente el mismo Capitán dice: "Informado el día de ayer de que una columna enemiga, fuerte de unos 350 hombres, se hallaba en la Jca, mando el C. Capitán Ramon Hernandez que la hostilizase con 25 de los nuestros, diferentemente armados: Hernandez en su marcha, encontró los españoles en el Calabanzal, donde les rompió el fuego, y aseo que las cosas perdidas, a juzgar por dos charcos de sangre y una acomida muerta en el terreno de la acción. Como la fuerza enemiga se encontraba marchando y acampase en el Senejal, pudo dicho Capitán en la noche del mismo día abrir sobre ella un fuego vivo y certero, al amparo de una cerca de mayas y favorecido por la luz que mantenía aquella, al amanecer del día siguiente (10) los españoles volvieron por el mismo camino que los condujo allí, cogiéndoles la fuerza de Hernandez en su marcha en pos de ellos cuatro caballos, un galapago, una albarba, un maletín, dos frazadas, una capa y otros artículos de escaso valor. Caicáense las bajas enemigas en 12 hombres.—Luis Magin Diaz.

A medida del mas próximo paso lo fué asesinado por los defensores de la tiranía el C. Comandante Francisco Bonavides, Preboste del Distrito Tinas, que tuvo la desgracia de caer prisionero en Guaimaro.—El C. Bonavides, prisionado desde el 4 de Noviembre del 68, se portó como un buen patriota en todo lo que el Gobierno le confió.—Par a sus restos!

Acompañamos a su apreciable familia en su justo sentimiento.

EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.

Camagüey, Enero 17 de 1871.—4.º de N. I.

Segunda
Epoca.

BOLETIN DE LA GUERRA.

Division de Cuba.—El C. Mayor General Maximo Gomez, Ge-
fe superior del Distrito, comunica lo siguiente:

Cuartel General, Miranda 7 de Noviembre de 1870.

Ciudadano Secretario de la Guerra.—Ciudadano.—Tengo el
honor de remitir a V., extractados por orden de fechas y de perso-
nas, los partes de las operaciones militares practicadas en este dis-
trito, con advertencia de que las anteriores al 27 de Julio fueron
ejecutadas durante el mando del General Masareu, y las posteriores
de su muerte, y las posteriores a esa fecha se han llevado a cabo
después de haberme hecho cargo del Gobierno militar de esta Ju-
risdiccion.

El U. Coronel José de Jesus Perez, me dice lo siguiente:—
Campamento de Camabate, Agosto 13.—El día 7 del corriente una
columna compo de 200 hombres, procedente de Manzanillo, atacó mi
campamento, y apesar del nutrido fuego que se le hizo, avanzó so-
bre las trincheras, las tomo y quemó en ciudad de su superioridad
numérica, haciendome alejar loar el practico.—De aqui regresó al
Quemado y el día 9 a Manzanillo, siendo constantemente hostilizado
por nuestras fuerzas. Sus bajas se calculan en 25 entre muertos y
heridos, siendo las nuestras una sola.

Agosto 20.—El Capitan Emilianio Crombet, con sus 23 hom-
brino pasavo las haciendas Cauto de Jesus y Nuevo Aterredora, y to-
mó 1, cocho cuatro armas largas, cuatro piezas cortas, una caja de
pólvora, y algunos comestibles, sin perdida alguna, deson la ca-
lla en fuga las guarniciones de ambas haciendas. A la siguiente día
fue atacado por una contra-guerrilla enemiga que fue rechazada
con perdida de sus muertos.

El 16 del corriente una columna compo de 200 hombres, proce-
dente de Manzanillo, y otra que vino de la Palma, atacaron el cam-
pamento de Giro con fuerzas de infanteria y artilleria, tomaron las
trincheras despues de haberse las hecho retroceder por tres veces,
quemaron los ranchos y se retiraron bajo un vivo fuego, dejando
10 muertos en el practico, y llevándose 20 camillas y como 30 he-
ridos a caballo. En su retirada asesinaron a una infeliz mujer que
hallaron a su paso. Defendieron el campamento las fuerzas del Te-
niente Coronel Cintra y de los Capitanes Vega y Cayamo, que sa-
lieron sin novedad.

Agosto 30.—En cumplimiento de la orden de V., del 27 de
Julio proximo pasado, hice salirnos a operar sobre los cafetales las
fuerzas al mando del Teniente Coronel Cintra y del Capitan Eni-
liano Crombet, y han practicado las operaciones siguientes.—El 22
del corriente asaltaron el cafetal Las Rosetas, con ron las trin-
cheras, algunos pertrechos de guerra y boca, 6 fusiles y 5 machete-
tas, poniendo al enemigo que lo resistia en un vergonzosa fuga,
despues de sufrir una perdida de 19 muertos y heridos. Otros 3 tuvi-
mos nosotros, entre ellos el Teniente Eugenio Massee, que desde
el principio de nuestra gloriosa insurreccion venia prestando ser-
vicios de tanta importancia que le hacen acreedor en muerte a que
nuestro Gobierno tienda una mano generosa a su desconsolada fa-
milia.

El 23 una contra-guerrilla de Valmaseda, atacó a nuestra gen-
te en Arroyo-grande, donde se le sostuvo el fuego durante una hora,
dispersandola completamente y causandole unas 25 bajas, sin
ninguna por nuestra parte.

Setiembre 26.—El 23 del corriente fui atacado por una colum-
na de cerca de 300 hombres, en momentos en que tenia parte de
mis fuerzas fuera, y logré con unos 120 de los míos hacerlos nume-
rosas bajas, sin tener absolutamente perdida alguna. El enemigo
quemó los ranchos y deshicó las trincheras; dejó grandes charcos
de sangre, lleva 14 caballos caídos de heridos y se han visto al-
gunas roturas. Calculo sus pérdidas mayores que las de la vez pa-
sada, que fueron 60 bajas, habiendo muerto al cabo Carlos Pozo a
su Comandante que avanzó a la cabeza de los españoles en un es-

tado lamentable de embriaguez. El resultado no deja que apocor.

Octubre 7.—Tengo el gusto de comunicar a V. que el 22 del
proximo pasado fue atacado el cafetal Fomento por la fuerza
del Teniente Coronel Cintra, que lo encontró abandonado.

El día 28 salió el Capitan Jose Medina, atacó el cafetal Bean-
Descart, lo tomo y puso en fuga a sus guardalibros, pasando a
nuestras filas un voluntario con sus armas. Quitó dos fusiles, al-
gunos pertrechos, ropa y muchas provisiones. Al siguiente día pasó a
atacar La Estrella y en cuanto que el enemigo la habia abandonado
al aproximarse nuestras tropas.—Ambas fincas fueron relandias a
centas con sus trincheras.

El Teniente Coronel Policarpo Pineda, me comunica lo que
sigue:

Florida, Julio 17.—El Domingo 1.º del corriente reuni 60
hombres para atacar el cafetal Amanzan, donde se existian 12
enemigos atrincherados. D ví mi fuerza en dos grupos para a-
vanzar sobre las trincheras: el Capitan Silverio del Prado se colocó
a retaguardia del enemigo con 25 hombres, mientras yo avanzé de
frente con el resto de la fuerza, aplicando bome de la trinchera y de
la casa de la finca, que fue quemada. Hicimos 5 muertos al ene-
migo y les tomamos 11 fusiles, 1 Remington, 1 caja de pertrechos,
100 camillas, 11 camillas, 3 yuntas de bueyes, 14 mías de ropa, 1
barraca, 6 bombas de panama y 1 caja de ciruela. De nuestras sol-
dadas no hay que lamentar perdida alguna.

Florida, Julio 17.—El Lunes 9 del corriente pasó con 100 hom-
bres a atacar la finca de Sabandilla, donde existian comunmente 50
enemigos. De ellos salieron un caballo, 29. pnes el resto anclaba por
fuerza de los bueyes; despues de un corto fuego, fue tomada la tienda
por los nuestros que se lanzaron valientemente sobre los enemigos.
De ellos resultaron 21 muertos, 14 prisioneros de los que anlaban
por los arbolados, y fueron inmediatamente pasados por las ar-
mas, y 19 que se pasaron a nosotros. Los tomamos 25 armas de
fuego, entre ellas 3 Remingtons, 2 cajas de pertrechos, 2,000 fal-
simantes, 25 caballos, 4 cerdos y 1 vaca. Los efectos de la tienda
fueron repartidos entre los nuestros. La casa fue quemada, así co-
mo otras inmediatas que formaban un pueblito. No tuvimos ba-
ja alguna.

Florida, Agosto 1.º.—Teniendo noticias de que en el ingenio
California existian 25 soldados que se apearon con parte de
sus fuerzas y parte de las del Comandante Francisco Borrero. Llega-
dos a él nos encontramos con 60 soldados, 40 atrincherados y 20
corriendo la hacienda, a la vez de varios gefes de alta graduacion,
que se lababan en una ametralla. Rompimos el fuego contra ellos,
mas no osamos tomar la casa por sus magníficas atrincheramien-
tos.—Sufrimos once bajas, de ellas tres muertos, mientras el ene-
migo sufrió 25, entre muertos y heridos. La finca fue incendiada,
y tomamos de ella 48 yuntas de bueyes, 18 cubajaleras, 15 pacos
y como cien gallinas ademas sacamos de ella 22 libertos.

Jotiriro, Agosto 4.—Ayer como a las 8 de la mañana, atacó
inesperadamente el enemigo mi campamento de la Florida, en nú-
mero como de mil hombres, lo que me obligó a tomar la defensiva.
Le hicimos una tenaz resistencia hasta las cinco de la tarde, hora
en que cesó el fuego, ocupando el enemigo la mitad del campamen-
to, y la otra mitad mis fuerzas. Tenemos que lamentar como úni-
ca baja la muerte del Capitan Francisco Ferrer: las del enemigo
son muchas.

Braui, Setiembre 3.—El 24 del proximo pasado encontrando-
se mis fuerzas en las Mercedes, unos tiros en la avanzada me anclaron
la proximidad del enemigo, poro esto no corriendo con mi
contra fuerzas nuestras por estos lugares, se retiró a ir a sus
Salí en su persecucion con la fuerza disponible, llegando al rancho
en el Júcaro, donde se trabó un largo y ruidoso combate, retirán-
dose el enemigo y persiguiendo nuestra fuerza, hasta el sto de la
Candelaria con un incessante fuego por todo el camino. Se le ca-
lculan 50 bajas; por nuestra parte 21, con un muerto.

Braui, Setiembre 26.—El día 21 salí con parte de mis fuerza

á apoderarme de los buques del Ingenio California, atacando al mismo tiempo el cañal de Sanita. En este hallo 10 voluntarios que no fueron muertos en su totalidad por sentirse heridos en aquellos momentos me contente con ejecutar al jefe de ellos y traer al campamento cuatro libras armadas. También se apoderó el cañal de Genova, siendo tomado del mismo modo que el anterior, sin disparar un tiro. Luego nos salí al encuentro del enemigo, y después de un corto tiroteo en que le causamos once muertos vivos, nos retiramos llevando 21 buyes, once bestias, roya, un Pashoby, cinco carabanas, dos escopetas de dos cañones y otras cosas en mal estado. Por nuestra parte no hubo novedad.

El Teniente Coronel Antonio Maceo, me comunicó lo siguiente: Hondon, Mayo 26.—En virtud de orden del General Máximo, ataca que el ingenio Sta. Cruz y para verificarlo confió el mando al Comandante Lafit, el flanco izquierdo al Capitán José Franco y yo ataqué por el derecho, acompañando del Teniente Mariano Argentea, y del Subteniente Prudencio Martínez. Esta combinación y la bravura con que pelearon mis oficiales y soldados produjeron el más feliz resultado. Matamos 25 hombres de la contraguerrilla, 10 movilizados y trece libertos; les hicimos 9 prisioneros, y es tomos 22 armas de fuego, 434 cartuchos, 500 misiles, 16 machetes, un botiquín, 16 cañales, 5 monturas, 34 mancuernas buyes, doce sombreros, cuatro pilas de gante, una capa y otros efectos militares. Por nuestra parte no fuimos heridos ni muertos.

Hondon, Junio 14.—Sabido que el enemigo se encontraba atrincherado en la hacienda Sta. Dominga, con número bastante crecido, pasé el orden de atacarlo al Comandante T. L. Díaz, al cual lo verifiqué acompañado de los oficiales José y Rafael Maceo, Trinidad Sánchez, Luis Dupuy, Polanco y F. Espinosa con 46 fusiles, atacando al enemigo 23 lajas, entre ellas el Gobernador de Guanatanamo. Por nuestra parte dos contados.

Hondon, Junio 28.—Partiendo este campamento por las fuerzas de mi mando, las del Teniente Coronel Pineda y las del Comandante Francisco Borrero, determinando atacar al enemigo en Charco Seco. Rompió el fuego el Capitán Avila, con auxilio del Comandante Lafit, el cual se lo sostuvo todo el día; por el flanco izquierdo atacaron varios oficiales y algunos soldados de la fuerza del Teniente Coronel Pineda, y por el derecho el Capitán José Maceo con parte de sus fuerzas, haciendo retroceder al enemigo. Reforzó a los Comandantes Lafit y Borrero, y se lo sostuvo hasta no haber un intruso fugo, encargándose al Capitán José Díaz de hostilizar toda la noche, durante la cual le pido un más operado con dos cajas de cartuchos y una de capsulas pesaditas.

A día siguiente salimos en su persecución, encontrándonos con él en Charco azul, donde nos sostuvo el fuego por un espacio de ocho horas. Las fuerzas de Pineda y de Borrero le salieron al encuentro en Charco seco, donde lo obligaron a ponerse en precipitada fuga. Di orden al Comandante Lafit que practicara la misma operación que aquellos antes por la vereda de Banabacoa, lo que verifico con satisfacción la retroguerrilla al Capitán Juan Polanco y atacando el por vanguardia, con tan feliz éxito, que el enemigo tuvo que retroceder en desordenada fuga a incorporarse con sus fuerzas que tenía a retroguerrilla. Su total de bajas consiste en 367 hombres, 50 cajas 59 oficiales, subidas por conducto fiel digno y por las rotas halladas en su trayecto. Por nuestra parte, dos muertos y siete heridos.

Hondon, Julio 18.—Habiendo sabido que la hacienda San Agustín se hallaba defendida por pocos voluntarios movilizados, determiné atacarlo. Llegados allí, al descender el centinela al C. Comandante Lafit, le hizo fuego, el que no conté por no llevar orden para ello, avanzando con su acostumbrado valor hasta tocar la casa. No pudiendo concluir al enemigo, ni hacerlo rendir, di orden a Lafit de pegar fuego a la casa, lo que nos produjo el total deseado. El enemigo sufrió 15 bajas todos muertos, 50 armas de fuego, 12 paquetes de cartuchos, 2 barriles herméticos de Cañilla, 6 barricas de aguardiente, 8 de ron, 1 buye, 5 caballos, azúcar y otros efectos.

Hondon, Julio 25.—Con fecha de ayer salí a atacar el ingenio Arroyo de Agua, mas habiendo sabido en el camino que se hallaba fuertemente atrincherado y defendido por fuerzas superiores a las mías, torcí el rumbo hacia el ingenio San Rafael, que ataque en seguida.—El Comandante Lafit dirigió sus tropas contra la casa de vivienda, donde los enemigos tenían construido un fuerte; el Teniente Trinidad Sánchez marchó hacia la casa de ingenio, la que venía a auxiliar al enemigo, la atacamos en la casa de purga y obligamos a entrar en la casa atrincherada. El enemigo tuvo 13 muertos y 7 heridos, dejados en el campo del ingenio quemamos todo este con excepción de 2 casas, y solo pudimos sacar de él dos caballos. Tuvímos 1 muerto y 2 heridos.

Hondon, Julio 31.—El día 29 del corriente recibí la comunicación de V. de pasar a la Florida, y el día 30 por la mañana reunidos las fuerzas para emprender marcha, cuando 6 a 8 tiros de la guerrilla me anunciaron la proximidad del enemigo a este campa-

mento. En efecto, entró a él por cinco puntos distintos, pero contentamos a sus fuegos con tanta prontitud y acierto, que le hicimos retroceder a la Ceiba, hasta donde le perseguimos. Dejó en el campamento 11 roturas con 22 muertos. Por nuestra parte tuvimos 1 muerto y 2 contados yo entre estos.

Lajitas, Setiembre 12.—Habiendo sabido que el enemigo se hallaba en la Caba, mandé practicar un reconocimiento al Teniente Francisco González con 20 números, los que ejecutaron esa operación y me dieron cuenta por la noche. Al día siguiente el Teniente Trinidad Sánchez, con 30 números, le hizo fuego y volvió manifestándome que el enemigo quedaba en dicho punto. El día 13 por la mañana me anunciaron una de las vijas que aquel se aproximaba al campamento. Toqué llamada, y mandé al Capitán Polanco a hacerle fuego en su tránsito y al Comandante Lafit a que los hostilizara por la vanguardia, mientras yo lo hacía por retroguerrilla. El enemigo se retiró monte a monte a las 8 primeras horas, y el Capitán Polanco se retiró también. El Comandante Lafit y yo los seguimos el rastro hasta encontrarle en la sabana del Melchior, allí se le hicieron fuego más de 8 horas, y ya se retiraban, pero el Capitán José Díaz les cortó la retrograda haciéndoles tomar un detrasero en precipitada fuga. La retrograda de esta columna abió 7 heridos y 1 que se me cogió cesando a cubrir una loma. La figura de un reforzo vino que todo aquella hubiera sido muerta al machete.—Le quitamos 2 Remingtons, 4 carabanas a la Miniot, 400 cartuchos, 20 cartuchos, 400 misiles, 2 cartucheras y 2 caballos inútil s. Por nuestra parte 1 muerto y 1 herido.

Lajitas, Setiembre 15.—Con fecha 14 salí para Boniato, llevando el con a la 4 de la mañana a esa hora saque el plomo de la hacienda, haciendo al enemigo 14 muertos, y me dirigí al partido de San Pablo, donde hice 5 prisioneros. Marché en seguida hacia el ingenio Arroyito, y después de bien informado, le atacó en la forma siguiente: El Comandante Lafit avanzó por el flanco derecho con orden de atacar la casa de purga, lo de vivienda, y de la izquierda, donde el enemigo se hallaba fuertemente atrincherado, mientras el Capitán Barco avanzaba por el flanco izquierdo, para evitar que el enemigo se fugara. Ya voya por retrograda, y al ver el nutrido fuego a que nos recibían el enemigo, avanzó hacia la casa. Reconoció a la trinchera derecha hacia ella acompañado de los oficiales Francisco Borrero y M. José Maceo y del coronel Francisco Pérez, encontrando 7 voluntarios que eran los que estaban dentro, 4 de ellos matamos a un machete, los otros marcharon con ellos a la compañía que estaba fuera. Les quitamos 1 Remington, 1 Peabody, 3 fusiles ingleses, 2 escopetas de dos cañones, 10 de un cañón, un bote de capsulas, 14 buyes, 1 botiquín, machetes y otros efectos.

A volver hoy a un momento, encontramos en el ingenio Uluo una columna como de 100 hombres que me aguardaban en el camino, la cual me rechazó la segunda compañía que mandé a hacerle fuego hasta salvar el centro; cargó entonces sobre ellos y los hizo retroceder hasta obligarlos a entrar en el ingenio de Uluo a distancia de media legua del punto donde nos encontramos; entonces me retiré y encontré en la línea fuerte otro reforzo que también hicimos huir. En el ataque de Uluo los hicimos 42 bajas y en la línea fuerte 15 corte el telegrama por dos puntos. Tuvímos 4 muertos, entre ellos los valientes oficiales M. José Maceo y Francisco Borrero.

M. Jajagiba arriba, Setiembre 28.—Ayer pasé al Partido M. Montañez, determinando a hacer vivos y a coger un prisionero que se encontraba allí. Como a las 8 de la mañana se apareció el enemigo, gritando "Viva España" y diciendome "Sal, Maceo". Avancé sobre ellos sin hacer caso de sus disparos, rompiéndoles el fuego con una a 10 pasos de distancia, machete en mano, y echados mi caballo encima. Logré matar 2 al machete y quitarles 2 Peabodys, 2 conatos con machete perforado, 2 caballos y 3 mulas aporadas y poní adolos en retrograda hacia el ingenio. El mismo día como a las 12 o 13 horas la otra guerrilla que estaba en la Moroniana a encontrarse con nosotros en la sabana de la Laguna nos rechazamos e hicimos retroceder hasta aquel punto, allí a lo 8 horas de hallarnos gravemente heridos, participo a V. con auxilio de mi Secretario que hoy he sido atacado en este campamento por una fuerza colmada de enemigo, compuesto de 300 hombres y una pieza de artillería. Se le sostuvo el fuego con energía, y al fin logramos rechazarla, haciéndoles sus muertos que dejó en el campo, y otros que con muchos heridos se llevaron en canchales se los tomaron 14 armas y dos conatos. Por nuestra parte cinco lajas, cuatro heridos y un muerto, teniendo la gloria de enterrarlos entre los primeros el valiente capitán J. José Díaz y yo.

El Comandante Silverio del Prado me comunicó lo siguiente: Sta. Barbara, Setiembre 5.—Hoy con a las 6 de la mañana se presentó el enemigo en número de 200, y atacaron este campamento, y después de un nutrido fuego se retiraron sin lograr su objeto. El número de sus bajas era aproximadamente de diez a doce.

*El Comandante interino Sarafin Borrero, me hizo que siguiera Quemada de Miranda, S. tiembre 21.—En cumplimiento de lo ordenado que V. me sirvió, pase a situarme en el punto conocido de La Chichila, camino roca de Bayamo, donde permaneci emboscado hasta el día de hoy a las diez, hora en que se presentó el enemigo en número de 25, conduciendo en un convoy. Lo recibimos el fuego a tan corta distancia que le obligamos a huir precipitadamente, abandonando seis caballos, uno de silla, otro herido y cuatro cargados con los efectos siguientes: dos quintales café, dos libras de sal, una caja conserva y maiz, otra de pasas, otra de bizco, treinta libras harina, Castilla, ocho barras jabón, seis libras sal, lagüera, una cesta cebolla, y cinco reales papel amarillo.

El Comandante Francisco Borrero, me participó lo siguiente: Orejón, Octubre 7.—Habiendo tenido noticias el Capitán M. Góbal de que el mayoral de la hacienda Corralillo, se había retirado para Cuba, y que los voluntarios pensaban hacer lo mismo para unirse a la contraguardia, salí con treinta hombres a perseguirlos y a llevarse la dotación. Incendio dicha finca y traje uno de los voluntarios con su arma y pertrecho correspondiente.

Orejón, Octubre 8.—Teniendo noticias de un convoy que pasaba del paradero de San Luis a la hacienda Santa Rita, dispuse que marcharan a atacarlo el Capitán Martín Trabas con la mayor parte de su compañía, y el Teniente Felipe Guerra con veinte números. Lo encontraron como a las dos de la tarde, hicieron prisionero al capitán, unieron dos movillos y se apoderaron de la carga del convoy, de los carabinas, cuatro yuntas de bueyes, los mulos, un caballo y dos canchales con su pertrecho. Los enemigos mataron a un número que se quedó atascado, y al otro le desmontó el Sr. don Trabas y Guerra y atacaron a aquel poniéndolo en precipitada fuga, tomó un caballo, una hamaca, una frazada, veinte capatales y otras menudencias.

Orejón, Octubre 11.—El día 18 hemos sido atacados por el enemigo, pero hemos salido victoriosos, rechazándolo después de hacerle un nutrido fuego. Su número pasaba de 200, y estádo que sus bajas excederían de 50. E. 21 volvimos a ser atacados en combinación por más de 270 enemigos, los cuales nos tomaron el campamento, sin embargo del fuego que le hacíamos; permanecieron en el campo dos horas, sus bajas pasan de 20, habiendo tenido dos por nuestra parte.

El Teniente Coronel Nicolás Pacheco me dice lo siguiente: La Sierra, Agosto 22.—En cumplimiento de la orden que V. me sirvió el día 15 del presente se sirvió V. confirmarme, empuñé mi arma y me bien haber llegado a Viras, supo que el enemigo había dispersado a unos envuerreros de las familias que en estos montes se albergan. A poco acelerado salí en su persecución, y después de varios reconocimientos lo encontramos en Vega fresca, ocupándose en hacer un rancho para conducir a M. yra. Obedecí que el Teniente Juan Pastor Sánchez le impidiera la misma salida que por el frente me dio dicho punto, avanzando yo con el resto de la gente y haciendo fuego tan pronto como me vi que trataba de fugarse. Hemos obtenido por resultado matar al Sr. Antonio de los Ríos, acerrimo enemigo nuestro, y quitar dos armas de fuego y seis abalazas.

El Capitán Cristóbal Rodríguez me participa lo siguiente: Palmarito, S. tiembre 11.—Participo a V. que desde mi arribo a este he hecho varias salidas en persecución del enemigo logrando al fin alcanzarlo el día 9 del corriente en los Meraones. Su número sería de veinticuatro; conduciendo una partida de viejos leños, y apenas se rompió el fuego se pusieron en precipitada fuga, dejando cuatro bajas y nueve caballos cargados.

Antes de ayer 15, teniendo las noticias que debían salir de la Yaya para Jiguani, salí en su busca y lo encuentro en la Secca abajo. Sostuvieron el fuego muy pocos instantes, haciendo may de prisa para su escape, con pérdida de tres caballos. No tuvimos pérdida alguna.

El Teniente Coronel José Manuel Hernández, me dice lo que sigue: Paso de la Virgen, Julio 27.—Con fecha 22 recibí su atento oficio, que queda totalmente cumplido. Por aquí hemos tenido varios encuentros con el enemigo en Arroyo blanco, Las Cajitas, el Cacao y el Yarey, con la fortuna de caerse las marchas bajas y no tener nosotros ninguna. En estos mismos días recoji toda la fuerza y me fui sobre Gallardo con objeto de atacar el campamento, lo encontré solo y lo incendie, así como a otras muchas casas que se conocía estaban habitadas por familias. El 25 me atacaron un número de 300 y los hice retroceder con pérdida de muchas bajas, teniendo por mi parte una sola que fue el C. Hipólito González.

Se han presentado al enemigo los CC. Anador Barban y su asistente, José Corra, (e) e Chino, José Manuel Vazquez, y Francisco Corra, todos los cuales fueron pasados por las armas tan pronto como se presentaron.

Palmarito, S. tiembre 24.—Hoy de cuatro a cinco de la mañana he sido atacado por varios puntos en mi campamento, y he rechazado violentamente a los enemigos. Sus bajas deben haber sido

muchas el fuego fue muy nutrido. Hemos tenido dos bajas. El Capitán Cristóbal Rodríguez, por una perforación, debiendo su salvación a un soldado que se puso a su abrigo en el pecho.

El Mayor Manuel Góbal, fuego, me dice lo siguiente: A Yaguajay, Octubre 11.—Las fuerzas que operan en la Secca al mando del Teniente Coronel José Manuel Hernández, han tenido varios encuentros con el enemigo, desde el 21 del pasado hasta la fecha. El Capitán Cristóbal Rodríguez en la Secca, y el Teniente Francisco Sánchez en la Yaya, se han ocupado a tomar residencia, ocupando, numerosas bajas y datos de sus operaciones. En el primer día de la Secca se ocupó así el valiente Cap. Rodríguez.

Altagracia, Octubre 24.—El Comandante Benjamín Ramírez, con fecha 14 del corriente, me participó que el capitán Manuel Venero tiró el 21 un encuentro con el enemigo, en el punto nombrado Fray Juan, en el que después de un vivo tiroto lo hizo retirar, sin que yo fuera componer la línea telegráfica que por varias partes le había rota, matando un soldado herido en un brazo. El mismo gefe me dice que con fecha 21 le participó el Capitán José Ponce de haber rota la línea por el lugar nombrado San José, y haber derrotado varias partidas enemigas que intento comunicarse.

El día 21 y 24 de Agosto, resultó que fueron en el lugar nombrado El Maguey, las columnas al mando de los gefes Pineda y Maco, y a cada punto también un caudillo, fué atacado por una columna enemiga de más de ochocientos hombres. En ambas días, y dirigidos por las fuerzas de una manera acertada para la defensa, se le retiró el combate sin que se fuese posible ocupar nuestras posiciones, y en resultado se retiró el 23 por la noche, en la que después de haberse retirado por una parte de las fuerzas, que había la demás a reserva por el caso el enemigo envió en su retirada algún número para el ataque por medio de una falsa retirada, a 3 de otras fuerzas por distintos puntos. No fue así, pues efectuó su concentración con número de 80 bajas.

El día 27, al mando de las indicadas columnas, marché con intenciones de emprender un ataque sobre alguna posición enemiga, y después de que fuese en el centro mismo de la zona que domina, para obligarlas a la concentración, hallé algunas rotas entre las 22 de distancia de cuatro leguas de la Ciudad, y en la mañana del 28 que el campamento enemigo, situado en el camino que va de San Juan de los Ríos, que fué tomado de la parte del enemigo, de las montañas, ocupando toda la finca, ocupando diez armas de fuego, algunas pertrechos y un número de efectos de todas clases, así como un caballo y diez caballos de buena condición.

Como me comunicaban en el centro del territorio que ocupa el enemigo, pensé en perseguirlos en ataques por distintos puntos, y sobre todo impedir que se retirara, previendo, pues, estas circunstancias que podrían ser de desventajas, marchaba la ya gente con el convoy, dispuse que la fuerza que quedo le resistiera durante el ataque, con un número de 150 hombres, mientras la demás marchaba saltando el convoy. Apenas me acordé a cumplir estas disposiciones, se presentaron a un grupo de gente de los Inganios Victoria y Sierra, disuimados en las montañas y en un punto de este: dispuse, pues, al atacar y hacer marchar a como esta fuga, hasta que se supieron de sus atrincheramientos, le dejé morir siete muertos y tres heridos en el trayecto que fué posible perseguirlos con tesón. En el punto de la retirada se paró el enemigo en la quietud. Por nuestra parte no tuvimos más que dos bajas, un muerto y cuatro heridos.

En esta feliz jornada se han obtenido los valores e intrepidez que se me han comunicado los CC. Tenientes Coronales Maco y Pineda, así como los otros de los demás oficiales que figuran en ambas columnas.

El día 13 del actual me separé de estas fuerzas, después de dejarles ordenes a instrucción sobre operaciones, y haciendo efectuar otro movimiento bajo el mismo orden y por direcciones opuestas, con objeto de causar al enemigo desconcierto en sus planes, a marcha hacia la cruce a la parte Sur del Distrito, y realizando la columna al mando del Coronel José de Jesús Pérez que opera sobre aquella línea a la mayor parte de la que hebia dejado en operaciones sobre Jiguani, me introduje en el centro de los cafetales, y en la madrugada del 13, atacó el campamento enemigo que ocupaba el del Cristal, en finca que fue reducida a cenizas después que se destruyó al enemigo apagar se las trincheras. Este no esperó mucho se ocupó por un fincó que parecía imposible, pues era una eminencia, por cuyo motivo no procure cubrirlos, pero no sin dejar seis muertos, seis armas, algunos efectos y seis caballos, con un buen poco de pertrecho. Por nuestra parte no resultó más que una baja, y mi retirada no fue molestada por el enemigo. También estoy satisfecho del valor y arrojo de los CC. Gefes, Oficiales y soldados de aquella columna.

Habiéndome movido el 16 de Octubre hacia el campamento de la Cuera, que con las fuerzas a su mando ocupaban los Tenientes Coronales P. de la Cruz y Nicolás Pacheco, llegó a mi noticia que el siguiente que preparaba dichas fuerzas para salir en un

clones, fui avisado por nuestras avanzadas, de la proximidad del enemigo.—Inmediatamente dispuse que el Teniente Coronel Pacheco, con parte de su gente saliese al encuentro de aquel, desplegándose en guerrilla y hostilizando en repliegue, sobre el resto de las fuerzas, que, colocadas convenientemente, debían venir en breve hacer caer bajo nuestros fuegos al enemigo, entreteniéndose por las guerrillas de Pacheco. Nuestro plan defensivo produjo un resultado bastante favorable. El ataque principió a las 10 de la mañana, y después de dos horas de un nutrido fuego, y de que el enemigo consideró imposibles los flancos que intentó, así a derecha como a izquierda, hacer sus fuegos un retiro, de cuyo movimiento bien pronto me apercebí, y entonces mandé avanzar, lo que dió por resultado poner en fuga nuestros contrarios, sin que les hubiese sido posible acercarse más que a distancia de media legua del campamento. Las bajas que debieron tener eran considerables, atendiéndose a las señas y rastro de sangre que dejaban a su paso. Por nuestra parte tuvimos que lamentar la de trece heridos y un muerto. Entre los primeros, y de alguna gravedad, figuran los valientes Comandante Teodoro Lafit y Capitán Guillermo Moncada. Así oficiales como soldados se condujeron con el más decidido valor, en particular y como lo acostumbra, el Teniente Corl. Pineda.

Marchando en seguida sobre Caha, por efecto de otro movimiento rápido, me puse a la cabeza de las fuerzas de los Tenientes Coronel Pineda y Meco, y al frente de ellas, así sobre el Caserío de Ti-arriba, en la madrugada del 23, y apesar de los 40 hombres bien armados que lo defendían, tuvo que rendirse al poder de nuestras fuerzas. El Caserío, que se compone de unas 200 casas, fué reducido a cenizas, y quemadas seis tiendas bien surtidas, en las que nuestra gente se proveyó abundantemente de cuanto necesitó; se cogieron sesenta armas, veinte caballos; algún pertrecho, banderas y otros efectos, e leulándose las pérdidas del enemigo en este ataque en más de trescientos mil pesos.

A legua y media de ese punto me fué preciso pernoctar, pues la gente estaba muy estropeada. Esto dió lugar a que el enemigo tomase sus disposiciones y se preparase a salirme al encuentro; y aunque yo con todas las precauciones venía haciendo mi retirada por caminos estraviados, preciso me era, sin embargo, atravesar muy cerca de varios campamentos enemigos. Así fué que al pasar por el de Sabanilla, me esperaban con 100 hombres, entre v luntarios y tropa de línea; les hice una enérgica resistencia y logré ponerlos en fuga. Nos dejaron 3 muertos con su armamento y pertrecho, 4 mulos cargados de provisiones de boca y 2 caballos muy buenos.

Una vez organizada la gente continué la marcha, y pues me faltaba otro paso logado podría tener otro encuentro; así fué, pues ya tenía al enemigo emboscado, pero como yo lo suponía, le eché la gente por el monte, y no solo fué aquel punto en vergonzosa fuga, sino que también me dejaron 5 muertos con sus pertrechos y armamento, cayendo en nuestro poder el jefe de la columna.

El Teniente Coronel Nicolás Pacheco, a quien di orden para operar sobre Mayari abajo, me participó haber logrado aquel movimiento con el más feliz resultado, cayendo sobre Gonyalo y ocupando una ti en la que su fuerza se surtió abundantemente, y cogió además 2 prisioneros y 3 armas de fuego.

Cesando ya la baja que por su herida sufrió el General de Brigada Calisto García, se ha hecho cargo del mando de las fuerzas en operaciones entre este Distrito y la Jurisdicción de Jiguani: las que hostilizan constantemente al enemigo, siempre con buen éxito y dominando el mismo territorio.

Siembargo de que Valmaseda ha fijado sus operaciones en este Distrito, atrayendo fuerzas considerables, poco ha adelantado, y creo que nunca conseguirá batir la División. En su desesperación se vale de todos los medios por infames y pocos militares que sean, para conseguir su ofrecida, asegurada, y nunca realizada, pacificación de este Departamento. Así he conseguido mandando al desgraciado Manuel Hechavarría al parlamentario para con el Teniente Cor nel Antonio Masco, con proposiciones de que se presentara con su columna mediante la oferta de mil onzas de oro y un buque para embarcarse con su familia en el Puerto que el escogiera. Esta proposición fué rechaza con la energía y nobleza de sentimiento que caracterizan a este jefe, y ahorrado el parlamentario, previo Consejo de guerra.

También se me avisó, por conducto fidedigno, que doce individuos, bien comprados por Valmaseda, saldrán para asesinarme, valiéndose de medios de que estoy igualmente enterado.

Soy de V. con la mayor consideración.—El Mayor General.—Máximo Gomez.

El C. Preboste de Sibanicú (Cámagüey) nos dice lo que sigue.—El Jueves 12 del corriente tuve noticias de que el enemigo andaba por San José de Najaza; envíe exploradores y éstos me informaron que efectivamente en número de 300 hombres habían pasado por esa finca, dirigiéndose a Sebastopol de Navarro. Inmediatamente reuni mis auxiliares y acompañados de ellos y de algunos

vecinos que espontáneamente se me agregaron, me puse en marcha, no solo con el objeto de fijar sus movimientos, sino también para tirolearle, cosa que conseguí al amúecer del día 15, cuando ellos se retiraban después de recorrer las fincas de San Fernando, Concepción y San Diego; a los disparos que les hicimos contestaron con un fuego muy débil, retirándose en seguida y quemando a su paso la casa de la finca Santa Teresa; de allí se dirijieron al Pinar y a Santa Ines, de donde ayer Lunes se presenta una guerrilla montada, que quemó algunos ranchos.

El Domingo 15 del guamo de la avanzada del Brazo anunció la proximidad del enemigo; envíe exploradores y éstos me informaron que eran como 100 hombres, procedentes de Juan Gomez, los cuales recorrieron aquella finca, logrando sorprender la familia del C. Nicasio Rodríguez, a pesar de estar avisado por los repetidos sonidos del guamo.—Después de robar la familia asesinaron horriblemente al C. Rodríguez, anciano octogenario, y a su hijo Rafael, joven inútil por estar lisado; retirándose en seguida.

En nuestro suplemento del 10 de Octubre último, publicamos un sueto sobre las barbaridades cometidas por los sicarios españoles y las personas que calan prisioneras en el campamento de Vista Hermosa (Cámagüey), cuyos detalles nos lo hizo un presentador procedente del mismo campamento. El innumero papel titulado El Fanal de Puerto Príncipe lo reproduce en su número del 10 de Diciembre, lo comenta a su modo; y loadamente, valiéndose de frases que solo sirven para un amar a los que median al lado del Gobierno español. He aquí lo que dice en una de sus notas: "No hubo tales cárneros; el individuo a que se refiere el sueto,—que amarrado debía estar el que lo escribió,—era un voluntario que, habiéndose extraviado de su columna, fue a parar equivocadamente a un campamento enemigo, cuyo jefe le propino la vida a condición de que fuese prigionero por la manija las barbaridades que en dicho sueto se imputan a los españoles, el cual, tan pronto como se le presentó la oportunidad se incorporó a las fuerzas del g. berno legítimo." ¡E! hasta donde pueden llegar el cinismo, la mentira y la desvergüenza, cuando el individuo a que nos referimos se halla en nuestras filas, dando pruebas de valor y odio a los tiranos!

El Conde Valmaseda, que era del partido Isabelino, ya logró ascender a Capitán General de la Isla, y desde la Habana nos proclamamos con fecha 15 del actual, concediéndonos un nuevo indulto.—¿Cuándo se conocerán los españoles de que nosotros hemos hecho abnegación completa de intereses y aspiraciones, y que hemos jurado morir y sacrificarlos todo, antes que volver a soportar el ominoso yugo que pesó sobre nuestra patria por cerca de cuatrocientos años!

"La Época," periódico que se publica en Madrid, recomendando en su número del 1.º de Noviembre a D. Blas Villate para la Capitanía General de la Isla, dice:—"El Conde de Valmaseda es tan enérgico como bondadoso; se le ha titulado de duro, de cruel, hasta de sanguinario, porque la severa justicia le ha dictado deores durosos, más ineludibles; pero mereciendo la confianza ilimitada del elemento español, es simpático a los cubanos leales, que necesariamente se duelen de sus pasanos, pues de paso que ha dictado y dicta ejecuciones precisas, parte su pan, distribuye su sueldo con los prisioneros y las familias abandonadas de sus enemigos. Su poco apego a acudarse, es proverbial. El Conde es relativamente pobre."—Esto es escandaloso!—O el articulista no conoce a Valmaseda o pretende engañar a los estúpidos voluntarios y catalanes, por que a quien sino a ellos podrá escribirse semejante cosa!—Acaso el articulista no recuerda lo que a principio del año de 69 publicó "La Reforma" sobre la entrada de Valmaseda en Bayamo!—No han sido públicos los asesinatos y robos hechos por Valmaseda en Bayamo, Manzanillo, Holguín y Cuba?—Acaso no está patente el teatro de sus crímenes!—Ese Conde feroz, que nos ha hecho una guerra salvaje, asesinando ancianos, mujeres y niños, que ha mandado fusilar a quienes les había prometido perdonar la vida si se presentaban, como sucedió en Manzanillo a principio de Julio del 69 con veinte y un individuos y como ha sucedido con centenares de infelices que ha logrado engañar en Bayamo, Cuba y Holguín, ¿no es un cinismo el pretender hacer creer que ese Gefe tenga tan buen corazón que "parte su pan, distribuya su sueldo con los prisioneros y las familias abandonadas de sus enemigos"?—Decir por medio de la prensa que Valmaseda tiene "poco apego a acudarse!"—Es hasta donde puede llegar el desocor y la desvergüenza de sus aliados escritores!

Valmaseda, como todo Gefe español, ha robado cuanto ha podido, porque conoce que ese será el único fruto que podrá sacar de Cuba.

á cuyo efecto declara por ahora en suspenso los artículos de la ley deparados que prescriben que la elección se haga por distritos y que cada estado tenga siete representantes en el Cuerpo Legislativo.

Y habiendo recibido la sanción del Ejecutivo se le comunica para su debida publicación y cumplimiento. P. y L. La Maravilla Enero 14 de 1871.

En sesión celebrada el 12 del actual acordó la Cámara de Representantes que no estén provistos las Direcciones generales de los diversos institutos del ejército, en tanto que no se provea por el Cuerpo Legislativo el cargo de General en Jefe.

Y habiendo sido sancionada este acuerdo se le comunica á V. para los efectos consiguientes. P. y L. La Maravilla. Enero 15 de 1871.

En sesión celebrada por la Cámara de Representantes el día quince del que corre acordó esta Corporación, acordando las propuestas del Ejecutivo, proceder á los siguientes nombramientos: Corte Judicial de las Tunas. B. yano y Hoguey. — Presidente, Juan Teller. — Vocales, Rafael Castellano, Baltasar Menéndez-Fiscal, Gregorio Riverón. — Corte Judicial del Camaguey-Meridional. Presidente, José Antonio Miranda-Vocales, Mariano Medina, Aurelio Perez-Fiscal, José F. Vallín. — Corte del Camaguey y Septentrional, Presidente, Pablo Roura; — Vocales, Pedro Diaz, Federico Betan court; — Fiscal, Vicente Rodriguez.

Y lo comunico á V. para que se sirva hacerlo saber á los interesados. P. y L. La Maravilla de Barayoa, Enero 16 de 1871.

Por cuanto las leyes preinsertas han sido sancionadas por el Ejecutivo y es procedente su promulgación para que surtan en el país los importantes resultados que de ellas se esperan.

Por tanto ordeno y mando que se hagan públicas por medio del Periódico Oficial, de modo que llegando á conocimiento de los habitantes de la República en general, las respeten, observen y preciejen en todas sus partes, bajo las penas en ellas contenidas, que las leyes designan. Residencia del Ejecutivo, Enero 30 de 1871, año 4.º de la Independencia. — CARLOS M. DE CESPEDAS.

CIRCULAR.

CARLOS M. DE CESPEDAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA.
HAGO SABER:

Que no habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la publicación del Decreto de 6 de Enero del corriente año, y habiendo demostrado la práctica que por algunos funcionarios se ha dado una inteligencia equivocada á sus términos, á tiempo que la marcha de la Revolución y el desarrollo de sus principios exigen extender y explicar aquellas disposiciones, mientras la concurrencia de poderes establece las reglas que definitivamente deben regir, he creído necesario comprender en su obsecuencia, todos los Estados del territorio insurrecto y declarar que los funcionarios públicos, á que se contrae el artículo segundo de aquel Decreto, son: el Ejecutivo, los Secretarios de Estados, los Representantes del pueblo; militares en activo servicio, en comisión, en retiro y disfrutando legalmente de licencia; miembros de los tribunales de Justicia, Gobernadores, sus Tenientes, Jueces, Comisarios y Jueces de Hacienda, Administradores de Terreros, Jefes de Postas, Prefectos y Sub-prefectos, así como los Directores de partidos en activa función, mientras dura en las actuales circunstancias, y los individuos no pueden ser distantes, para el servicio de las armas. Los auxiliares de los Jueces civiles antes señalados, no están sueltos del reclutamiento, si bien por comprenderlos en el presente artículo que exista una extrema necesidad y dar aviso previo á sus superiores, á fin de que sean debidamente reemplazados por los que deban sustituirlos en sus puestos. Tampoco lo están los jefes militares, cualquiera que sea su graduación, que voluntariamente encuentran fuera de servicio, así como los individuos que furen sus escoltas, azepto cuando estas hayan sido acordadas por el Presidente de la República en orden legal correspondiente.

La necesidad que determino la modificación del artículo que señala la edad como una de las bases para el reclutamiento, hace que se reitera la declaración de que "solo debe tomarse en consideración la aptitud para el servicio militar." Y si bien las circunstancias de familia que consignan la ley de Reclutamiento y el reglamento de 6 de Abril del corriente año, son atendidas, no deben ser acogidas siempre, pues la experiencia ha demostrado que se abusa de ellas. La de la laboriosa de las personas que se abusa de ellas en la República en su caso, y á los Jefes de Distrito, cuya disposición se rean urge, á fin de que no se ejerza por subalternos esas atribuciones.

La expedición de salvoconductos es otro de los puntos que ha dado lugar á abusos. Por regla general, los que sirven para el

tránsito de los ciudadanos por el territorio emancipado, deben ser despachados por el Ejecutivo y autoridades militares competentes, y los que se concedan á los oficiales, clases y demás individuos del Ejército, deban ser por los jefes de sus respectivos cuerpos y viados por el del campamento en que residan, sin cuyos requisitos, no deben ser considerados como validos tales documentos y se sujetara á sus portadores al procedimiento correspondiente como desertores ó sospechosos de traición. De esta única manera se evitará la desorganización del Ejército y que el enemigo introduzca sus espías en la zona de nuestras operaciones.

El delito de desertión, por la misma facilidad de cometerlo, exige una represión enérgica, en razón á que mina la existencia de nuestro Ejército por la indisposición que introduce y el ejemplo que ofrece. La impunidad alienta esa tendencia funesta de nuestras personas, y así hace preciso aplicar en cada caso la ley á los que, olvidados de lo que deben á su propio honor y al de su patria, á antojos de las flías, cualesquiera que sean los motivos que á ello les impulsan.

Es preciso que el Gobierno pueda ejercer sus mas nobles y generosos propósitos en favor de los cubanos que por error, seducción u otros medios, desvirtuando los deberes que le imponen las leyes naturales, las acciones sus caras y la cruel e injusta guerra que á hacen á su raza los españoles, se encuentran fuera de la sombra de nuestra bandera, sirva en el uso de instrumento de iniquidad al enemigo y desde luego se establezca: "que todos los prisioneros simples de guerra, en el caso de ser culpados, se les sujeta á un procedimiento legal, en lugar de ser ejecutados en el acto como previene las leyes de guerra, y en vista de la producción de que no voluntariamente, sino por fuerza o engaño han podido desender los vinculados agrados que los ligan con sus hermanos y celera á otras esposas que á sus hijos, y sus parientes."

El timbre mas glorioso de nuestra Revolución á los ojos del mundo entero, ha sido la emancipación de los esclavos que, no encontrándose en plena capacidad durante los primeros tiempos de su libertad para ejercer ciertas funciones, á causa de la ignorancia en que el despojado español los mantenía, habian sido dedicados, casi exclusivamente al servicio doméstico, y al de la agricultura por medio de consignaciones forzosas al transcurso de dos años ante el espectáculo de nuestras libertades, es suficiente para considerarlos ya regenerados, y franquiarlos toda la independencia á que con sujeción las leyes, tienen incontestable derecho. Se hace, pues, necesario emplear su retribución, si es posible emplear esta frase, y á la vez aprovecharlos de sus servicios forzados. Por ello es que, desde la publicación de esta circular, cesaran esas consignaciones, y cada individuo de prestarlos como lo tengan por conveniente, y considerarse como los demás ciudadanos á aquellos ocupaciones que según su aptitud, les sean mas propias en cualquiera de las esferas de actividad de la República. Sin que, bajo concepto alguno, puedan permanecer ociosos. Para la explotación de fincas y otros trabajos y servicios á que estaban dedicados, pueden los Gobernadores y demás funcionarios indistintamente destinar á los libertos y á los demás ciudadanos, pues aquellos entran con iguales condiciones que estos á formar parte de la comunidad republicana.

Al abrirse la campaña de 1871, deben funcionar todos los recursos de nuestra organización militar y exigirse el estricto cumplimiento de sus deberes, á todos los institutos de ese orden. El cuartel maestro que el llamado á las armas el Ejército para que la administración militar sea una verdadera entre nosotros y se eviten los abusos que con su establecimiento pretenden cometerse; por lo que racion los empleados de ese ramo deben encargarse al cumplimiento de sus importantes deberes. Pero como no puede suceder que ofrezca desde luego todos sus resultados y tiempos es prudente dejar á los jefes de operaciones en determinadas circunstancias de la facultad de atender al aprovisionamiento de sus tropas, que la vigente la disposición contenida en el artículo 4.º del Decreto antes citado. Esto no dispensa á los funcionarios civiles, incluso los de Hacienda, de satisfacer como hasta ahora los pedidos que aque los hagan, y de cooperar por todos los medios posibles á las fines que el Gobierno se propone. Los infractores de las disposiciones contenidas en esta Circular, que publicará V. entienda subintento, serán sujetos al procedimiento correspondiente y castigados, según los casos, por el Tribunal competente. P. y L. Camaguey, Diciembre 25 de 1870. — CARLOS M. DE CESPEDAS.

A LOS CUBANOS.

Conciudadanos:

El 4.º año de nuestra Independencia se ha inaugurado bajo los auspicios mas favorables de que será quizas el último de la impetuosa resistencia que esa decrepita nación opone á las legítimas aspiraciones del joven pueblo de Cuba!

Durante el tiempo transcurrido habéis ofrecido al mundo el

mas hermoso espectáculo, luchando con nuestros propios recursos, bajo condiciones desfavorables, para siempre victoriosos—contra el poder de un pueblo esclavizado que es casi invencible por nuestros solos esfuerzos. Sin embargo, como no es ahora la victoria la que sigue a nuestras banderas y la gloria a las victorias, con feareos los calvarios de nuestra cruzada, y con un triunfo que apenas se ha notado alguna parte de ella. E. L. de la España la mordido mil veces el pozo, en tal forma que a esta hora de la ha perseguido B. J., húngara e inalterable en su espíritu. Lo oratorio a nuestros videntes!

Desmitificando nuestro degradado orden y pariendo de nuevo, teniendo inculcadas las instituciones republicanas que son con la vuestra soberanía os disteis, sin que el Gobierno entendiérase el voto popular haya sido con el y de una sola vez por esas perturbaciones a que son tan ocasionales a las poblaciones de las Islas y las pérdidas revolucionarias, en tanto que a ciertos enemigos con un men sus fuerzas varían sin fin de manera de ser y empinando en su gobierno hombres desvergonzados que replicando en su audacia, revelando el estado de las cosas políticas de esa nación que está llamada a desaparecer de la escena política. El mundo, que observa, compare y juzga, hará justicia a las altas virtudes evidentes habéis realizado. Este período constituyente y sergeta como ya lo han hecho algunos. En todo, a la República Cubana que vive con los anhelos de una madurez para formar parte del Consejo de las naciones.

Verdad es que algunos espíritus liberos e irreflexivos han manchado para sus pro y nombre y e. Babilonia de esta tierra americana, pasando el enemigo para cumplir en el cielo el deber de patriotas por el de vengidos de sus propios hermanos y de los poés, dejando su puesto de héroe y de combatiente por el de héroe y siendo tales instrumentos de sus contrarios que los condenan a una muerte cierta, enviándolos a las baías de nuestros ríos, mientras camoran cuidadosamente la vida de sus soldados que marchan en el centro de las columnas a cobijarse de los progresos. ¡Infortunados!—N. ven que entre Cuba y España no hay ya transacción posible por la sangre derramada y la infame guerra que se ha hecho a nuestra raza, y que aun cuando el pueblo de esta isla no desea, no se permite una solución cuando ambos países se encuentran armados e incapaces de negociar a los centros estratos diarios que desde sea resaca de la guerra, de poner más la guerra de los cubanos espíritus que no los a tener más seguros, suertes, y esperar más que la venida del momento que sus ojos y oídos de decaer por el no le esta patria cuyo sufrimiento prolongan!

E. cambio, todos los hombres de bien están y están con nosotros.—El patriotismo a un nivel nuestro la guerra y bajo su apoyo seamos invencibles. Los tres Estados que hemos establecido funcionan en el territorio americano y los poderes constituidos alocan un día a otro de la República. A la sombra de este crepúsculo nuestro, la guerra y la guerra se preparan una nueva guerra que se ha iniciado en el país de los nacimientos el ambiente de la libertad; a su vez, a la espera que exarome al gobierno enemigo, ha desaparecido los recursos propios fomentados y cuando bajo el apoyo de las leyes y que nuestros hermanos de más de nosotros americanos nos envían, son una preda cierta de que la república esta asegurada contra la imposición eventual de ser dominada por España. Ahora mismo acaba de engrosar nuestros filas el contingente de los héroes Colombia nos ha enviado de hombres acorazados a vencer en los Espaldas, y no tardaron las demás repúblicas hermanas en presentar sus ofrendas en este altar de la Libertad levantado en nuestra patria.

Convidándonos desde las fálidas reducciones de vuestros enemigos; tened confianza en la santidad de nuestra causa; en el triunfo de la justicia, y ratificad vuestro inquebrantable voto de morir o ser independientes al grito de Viva Cuba libre!

Residencia del Ejecutivo, F. B. 181.—E. Presidente de la República.—Carlos Manuel de Céspedes.

Aunque los españoles han cometido y cometerán la actual guerra de Independencia los más oscuros con que asediaron los tiempos modernos y que han hecho oír su nombre y su bandera en los Países Bajos y en los puertos todos de la América latina; aunque la resaca accident de crímenes con que han pretendido terrorizar el País, matando y a su mismo primero los prisioneros de guerra, luego los esclavos indolentes, más tarde las mujeres y los niños, debieron haberse desentendado a su ferocidad; no podemos, sin embargo, permanecer impasibles y silenciosos cuando tienen lugar hechos como el que damos a luz, para nuestra prueba de que los españoles que hacen la guerra en Cuba son indignos del título de hombres.

El día de Enero último el batallón español sarcásticamente de-

nominado del "Orfen," que se encuentra al mando del Coronel B. Francisco Acosta y Alfar, en su tránsito del Camaguey a Ciego de Avila, da muerte al machete en la prefectura de Jigüey, después de robar e insultar brutalmente a las víctimas de palabras y con obras que solo registra la Historia en los anales de la Edad Media y en las guerras de España, a la Ciudadana Juana Mora, viuda del Coronel del Ejército Libertador Ajudante Mora, con sus hijos Mercedes de 14 años, y a la Orlandina Mercedes Mora, esposa del Prefecto de Camaguey Melchor Mora, con sus hijos Alberto de tres años, Atrina de doce y Angel de ocho; quema las casas y arroja los cadáveres al fango.—Dos niños de esas degradadas familias que se habían podido ocultar, logran su salvación a través de las montañas.

E. C. Melchor Mora perdió el juicio al recibir la noticia y el dolor ha angustiado su existencia.

E. nuestro patriota Cristóbal Mendoza, que cayó prisionero en Guaymascar a fines de Noviembre próximo pasado, ha sido fastidiado en Puerto-Príncipe su entrada en la Ciudad fue celebrada con música por los tiranos. Los voluntarios se prepararon en el Café de la borrachera titulado "Casino Español" para celebrar su paso por dicho edificio.—Cristóbal Mendoza fue al Jaque de la ejecución vestido de blanco y recibió la muerte con un digno defensor de la Libertad.—Subimos que dejó una carta escrita en la Capilla.—Paz a sus restos!—¡Gloria a su nombre!

El C. Rafael Morales renunció su puesto de Secretario de la Interior ante la Cámara de RR. y esta corporación resolvió: "Que se acepte la renuncia por las razones de conciencia política que la originan, no obstante el profundo sentimiento de pesar con que la admite a Cámara en virtud de los importantes servicios prestados por el C. Rafael Morales en el Gobierno, acordándose por sí, en nombre de la Patria, un expresivo voto de gracias."

Los C. Comandante Lope Recio Agramonte, Joaquín Lara y Joaquín de Velasco han sido víctimas del despotismo en los últimos días del mes de Diciembre.

E. joven Agastín Delgado, que acaba de salir del Camaguey, nos dice que el peculiar Capitán de Artillería Julián González, fue fusilado inmediatamente que se presentó. Recibió por causas de nuestros enemigos el pago de su tracción.

Se nos comunica desde las Villas la siguiente noticia, que recibimos tan pronto como recibamos el parte Oficial: "En la jurisdicción de Ciego se han pronunciado cuatro mil negros, con e apoyo con la guarnición española que amaron la en número de cuatrocientos hombres, los sujetaban, a la servidumbre, de cuyas armas se apoderaron, segregándose después a la División que en esas ocasiones opera. Los negros no usaron de otra arma que del machete."

En "El Fanz" de Puerto-Príncipe del 10 de Diciembre último vemos que: "I forraje que se hace a dos leguas de la Ciudad sale en un hombre a de línea, y que en el tron que va a Nuercita igual número. ¿Que quiere decir esto? ¿Será que no hay insurrección?"

—En el mismo periódico vemos que nos llaman asesinos de ancianos, mujeres y niños, porque una de nuestras guerrillas dió muerte a cuatro morritos los que estaban merodeando a dos leguas de la Ciudad. ¿Puede darse mayor insolencia que pretender hacer creer que no-otros, que hemos jurado la sacrificación todo por conseguir la Libertad de nuestra Patria, matamos a nuestros padres a nuestros esposas, a nuestros hermanos y a nuestros hijos?—Bien sabe el mundo entero quien somos nosotros y quien son los españoles.

—Según el mismo periódico la columna del Campamento de "Vista Hermosa," solo pudo conducir a la Ciudad, el día 27 de Noviembre, tres reos, lo que prueba que nuestras fuerzas que operan cerca del citado Campamento cumplen con su deber.

—El expresado periódico anuncia con gran pompa la venta de bonitos, cosechados en la calle de San Diego número 111, y de la arropa, gallinas a diez reales fuertes y ganajos a tres pesos, estos traído de Baracoa.—Dinos que tienen dominado el Camaguey?

La Columna que comanda el espúreo Coronel Acosta, acuartelada en Colinas a C. Comandante Antonio Betancourt y Betancourt, le cortaron la cabeza y la clavaron en un palo, poniéndole las insignias de su grado. Azaña digna del Gobierno que representan.

—También asesinaron en Guanani al octogenario C. Manuel Montefio Caballero.

EL CUBANO LIBRE.

Periódico oficial de la República de Cuba.



Año 2.º

Camagüey, Febrero 26 de 1871.—4.º de N. I.

Núm. 11

Epa.

PARTE OFICIAL.

Por cuanto se llega a la oportunidad de declarar, que el Gobierno español, se halla haciendo al nuestro, proposiciones de paz, bajo la base de la Autonomía, las cuales por ninguna razón pueden ser aceptables, mientras no tengan por indispensable condición el reconocimiento de la independencia absoluta.

Por cuanto el programa de la revolución, no solo alcanza con las armas la emancipación de Cuba, sino también la libertad de conciencia en la Constitución política.

Por cuanto funcionando la República en sus bases las más democráticas, sería un aprobo para el Pueblo Cubano entregarse nuevamente a los lazos que tiende la acostumbrada doblez de España con sus Colonias.

Por cuanto proclama la abolición de la esclavitud, que mancha España, a pesar de la exhortación unánime y de los daños que hecha en el cuerpo social, no puede ni debe ser punto de Cuba retrocediendo a la servidumbre, en el camino de una nación, que pudiera abogar en su desarrollo los destinos a que aspira Cuba.

Por cuanto el menor apoyo que algunas comisiones, este vicario obran las al Gobierno español, bajo la base de la Autonomía, tiene que conllevar en sus limitados efectos, que ocasionan las instituciones del país y el Gobierno de la República.

Por cuanto tampoco cabe ningún tratado de paz entre España y Cuba, como no sea el de su separación política por la guerra de exterminio que esta bienhecho a los patriotas y las inمولaciones de las preciosas y de grandes intereses que sellan el odio irreconciliable del Pueblo Cubano, contra sus opresores.

Por tanto, yo Carlos Manuel de Casdeilles, Presidente de la República de Cuba, en uso de las facultades que ejerzo y de las que me ha concedido la Cámara de Representantes, declaro traslado contra la Patria a todos los individuos que de obra, o con intenciones, y sin respetar las libertades políticas y nuestras instituciones, conspiran contra el libre y libremente, en cuyos casos los infractores, cómplices y encubridores serán castigados por sus respectivas autoridades con las penas y el rigor que las leyes y las circunstancias prescriben.

Dada la presente proclama en su Residencia del Ejecutivo a 15 de Febrero de 1871, y año 4.º de N. I.—El Presidente, CARLOS M. DE CASDEILLES.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

El Agente General de nuestra República en los Estados Unidos, ha hecho en comunicación de 30 de Noviembre último lo siguiente:

"El Sr. Azcarate legó a mí desde el mes de Agosto, y aunque desmito la noticia que circula a de que venia en comisión del Gobierno español, no lo creí, pues sabe trabajaba activamente en sembrar ideas favorables a la dominación española en Cuba. A principios de este mes se ha presentado ya en forma; ha tratado de tener conferencias con varios cubanos, y por último quiso que el O. José Manuel Mestre convocase a varias personas para saber si eran o no apoyadas sus proposiciones. Presenté en dicha Junta las resoluciones de que se acompaña copia y que fueron aprobadas por todos los concurrentes."

Las resoluciones son del tenor siguiente:

Considerando que las proposiciones que a nombre del Gobierno de España hace ahora el Sr. D. Nicolás Azcarate al Representante de la República de Cuba en los Estados Unidos, son sustancialmente las mismas hechas por el C. P. General D. Domingo Duval, y rechazadas por el Gefe del Gobierno provisional cubano, y que las mismas proposiciones se repetirán después por conducto de Mr. Fish, Secretario de Estado de esta República, las cuales no fueron admitidas por el C. Morales Lemus, habiendo merecido su negativa la aprobación de nuestro Gobierno, porque no debían

aceptarse, porque no se tuvieron por base la Independencia.

Considerando que proposiciones con el mismo espíritu fueron hechas en Madrid al C. José Antonio Echeverría por el Sr. Riera, Ministro entonces de Ultramar, y que ampliadas por el mismo Ministro fueron comunicadas con su autorización por el propio Sr. Azcarate a C. Morales Lemus, fue a respecto de nuestro Ministro que ya no era tiempo de tratar de Autonomía, y que solo cabía la negociación sobre la base de la Independencia.

Considerando que por varios otros respetables conductos se han hecho proposiciones semejantes al C. Agente General, que dio por contestada, de acuerdo con el Ministro, la anteriormente referida.

Considerando que en ninguna de las comunicaciones oficiales de nuestro Gobierno, ni en ninguna de las manifestaciones hechas por los Jefes de la insurrección se dejó traslucir el deseo de entrar en transacciones con España, y que por el contrario en todas ellas respaldamos el entusiasmo más inalterable por la causa de la Independencia, y el más firme propósito de sostener la lucha hasta alcanzarla o pelear en la demanda.

Considerando que aun cuando fueran dignos de estudio las proposiciones que se han recibido del Sr. Azcarate, el pueblo cubano no está en el caso de que una nueva secesión del Gobierno español para equipararse de las mismas armas con que combaten su patria, como consecuencia, a las de una larga y dolorosa experiencia, la cual nos ha enseñado que el actual Ministro de Ultramar dirigido a D. José Manuel con fecha posterior a la comisión del Sr. Azcarate y en que se lee el párrafo siguiente:

Considerando por último, que los cubanos en los Estados Unidos animados por el mismo patriotismo que inspira a nuestros hermanos en Cuba, estamos decididos a continuar auxiliándolos sin cesar en sacrificio.

Se resuelve, que no podemos ni debemos apoyar directa ni indirectamente las proposiciones del Sr. Azcarate, y que por el contrario los rechazamos por nuestra parte, como rechazamos cualquier otra que no tenga por fin la independencia de la Isla, y que por otro nos oponemos a que el comisionado de la República de conocimiento de ellas al Gobierno, explicándole que en ese caso se transmita también copia de esta resolución.

N. w York, N. v. 26 de 1870.—M. de Aldama.

El C. Aldama dice en otro párrafo: "Sabemos que los que a nosotros no tenemos derecho de resolver sobre asunto de tanta trascendencia que solo compete a este gobierno, pero como se nos pide nuestra opinión con toda franqueza, creímos de nuestro deber exponerlas y dejar convencido al Sr. Azcarate de que la inmensa mayoría de los Cubanos emigrados ni aceptamos arreglo con España ni discurriremos proposición alguna que no tenga por base la independencia de Cuba."

Y habiendo aprobado el Gobierno las resoluciones de la Agencia general se hará saber al público por medio del periódico oficial.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Febrero 15 de 1871 y 4.º de nuestra Independencia.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Ramon Cepedea.

SECRETARIA DE LO INTERIOR.

INSTRUCCION

que se han de arreglar las elecciones generales de los RR del Pueblo, manda al celebrer por acuerdo de la Cámara expedida en cuatro de Enero que cursa.

Art. 1.º Las elecciones cesaran en cinco individuos, para cada Estado, en virtud de la modificación que, en cuanto a su número, se le ha hecho por ahora a la ley electoral.

Art. 2.º Deberán ser generales dichas elecciones a entenderse por cada Estado los cinco Representantes que se nombren, y uno por cada distrito, como lo previene la ley electoral, modificadas también en este punto.

Art. 3.º Se verificaran precisamente el día 15 de Marzo del presente año, a menos que lo impida alguna causa poderosa ó insu-

BOLETIN DE LA GUERRA.

Division de Bayamo.—El C. Mayor General Modesto Diaz nos comunica lo siguiente:

Con fecha 1.º de corriente me dice el C. Comandante Juan Cañal Vargas, que a las tres onzas que se dirigió desde el campamento de J. G. y a distintos puntos del Camaguey, siguiendo el camino de Santa Cruz, escaparon a los CC. Pedro Romero y José Romo, y a otro cuyo nombre ignora, por lo que se siguió un libertad enredado y peligroso del General Vialmontes, que en Suiba harca violaron a los S. noroeste una veintena de españoles, despojados de los ropas, pedras y dinero que tuvieron, así como que habiendo salido en su persecucion el C. Coronel Pacheco con unos veinte hombres de la fuerza al mando de dicho comandante, no pudo hacer alcance por la oscuridad de la marcha que llevaba el enemigo.

Respecto de los individuos capturados y que por su libertad por el enemigo, he dispuesto que se restituya a prisión a fin de ser molestos a un consejo, por considerarse sospechosos de traicion.

En la noche del 3 del corriente el Comandante Castañeda con diez y seis hombres hizo fuego a una columna enemiga que desde el Jagüey se dirigia a Guamo; esta, por de la intenciona superioridad numerica, huyó precipitadamente stand muchos de las hamacas, una frazada, tres mudas de ropa, tres chibollos, una albarda y un fuoral con varios efectos; dejaron charcos de sangre por nuestra parte no hubo baja alguna; tuvo lugar la accion entre Santa Isabel y Jagüey de Virama.

Ayer 9 como a las 10 de la mañana una parte de las fuerzas enemigas acampadas en Calabazón intentó sorprender el pequeño campamento que tengo situado a orillas del río de Job, hon el punto llamado La Yagu; pero fué valientemente rechazado por el C. Comandante Guebara y su otra fuerza; destruyeron un pequeño rancho, aunque de poca duracion, el mismo se retiró precipitadamente sin que hubiera tenido tiempo de quemar el rancho del campamento.

El C. General de Brigada, segundo Jefe de Operaciones del Sur, nos comunica lo siguiente:

El 21 del próximo pasa lo me encontré con el enemigo en el punto llamado "Sao de la Macarena," frontalmente segun tiempo con la escolta que traía; y graduado, a causa de mi posicion, que el fuego no debía producir gran resultado, y no atreviéndose el enemigo a abandonar la suya, ordené la retirada.

El 5 del actual practique un reconocimiento sobre un campamento enemigo, sin haber sido molestado en lo mas minimo.

Me comunica el C. Comandante Pedro Pablo Romero que el día 13 una columna española, lo nomos de 200 hombres, atacó un campamento situado en "Los Dolores de Guama"; y aver de que los nuestros, casi sorprendidos, se retiraron a los primeros momentos, logró contenerlos, volviendo con tal impetu contra el enemigo, que lo rechazó; y disponiendo el mencionado Comandante Romero que el valiente Capitán R. M. Hernandez le persiguiera en su fuga, hostilizandole hasta dos leguas de Guaymoro, cuya operacion fué verificada personalmente por impedido el mal estado de su salud. No puede determinarse el número de bajas, aunque la gradía numerosa a juzgar por los destrozos ensancharados y rodeos de miembros que se encontraron. Por nuestra parte solo tuvimos levemente herido al Capitán Hernandez.

Division de las Tunas.—El C. Mayor General Vicente Garcia nos comunica lo siguiente:

Diciembre 16.—Una columna enemiga compo de 200 hombres, procedente de las Tunas, atacó el campamento del Comandante Domingo Ruiz de Córdora en Guano de Zamora, en momentos que solo lo guardaban seis hombres por encontrarse dicho Jefe haciendo otra columna como de 400 hombres que el mismo día y procedente tambien de las Tunas, se habia presentado por Palmirito. El enemigo no pudo sin embargo, sunderse de objeto alguno ni el causar otro dano que el incendio de dicho campamento. Reclutas ambas columnas operaron hasta el 18 por las comarcas expresadas, siempre hostilizadas por las fuerzas de dicho Comandante, que estiba haberle asesado de 20 a 30 bajas. Por nuestra parte lamentamos la muerte del Subteniente Néstor Espinosa.

17.—En las primeras horas de la mañana una columna como de 400 hombres salido de Mijal (Higuain) atacó un campamento nuestro en la Añosa, el que logró incendiar despues de una hora de fuego sostenido por el Capitán Carlos Ortiz, con la compañía a su mando hasta quemar el último cartucho. Esta columna continuó hacia las Tunas el 17, dejando en los lugares del combate nuestros evidentes de haber sufrido muchas bajas. No las hubo por nuestra parte.

17.—Simultaneamente otra columna como de 400 hombres salido del Guamo atacó un cuartel nuestro en la Candelaria de Unión que, como el anterior, tomó el enemigo despues de una tenaz resistencia que le opusiera el intrépido Capitán José Crespo con la compañía a su mando que solo se retiró cuando lo creyó conveniente. No sufrimos baja alguna y los españoles dejaron las vendas y otras señales de haber sufrido muchas.

18.—Una columna como de 1000 hombres procedente de Guaimaro y Casero entró por el camino de La Plata y tomando el de Beato fué atacado en este punto y entró a las Tunas el 19 sin recibir baja alguna por encontrarse a nuestras fuerzas en lugares opuestos a combatir con otras columnas.—Una columna de 10 hombres salido de la Plata fué la que se hizo algunos disparos hasta Beato.

18.—Una columna como de 200 hombres salido el propio día de las Tunas se presentó en Juntas María y se retiró en la mañana siguiente por verlos hostilizados para evitar el ser hostilizado, por nuestras fuerzas, que cubrian los caminos naturales. No causó otro dano que incendiar algunas ranchos y capturar y robar algunas vacas.

19.—Otra columna de igual procedencia se presentó en "Romero," (no) a "Jesus María," continuó a San Pedro y Brauto y volvió el 20 a las Tunas hostilizada desde el segundo punto por el capitán José A. Lozano con unos veinte y cinco hombres. El enemigo quemó algunos ranchos y casas y dió muerte a tres vacas pacíficas; no tuvimos baja alguna; y el enemigo dejó varios charcos de sangre.

20.—Una columna como de 400 hombres salido de las Tunas atacó el campamento de La Guanabana en circunstancias de haberse a allí el Coronel Francisco Vega con solo unos veinte y cinco hombres, resultando en su consecuencia que se retiró a sus superiores fuerzas. Quemaron, pues, los españoles el Guamo y se retiraron por el camino de los hostilizados y momentaneamente hasta las inmediaciones de La Tunas por el título de Coronel que con magnificas subjetas las creyó haberse que no consideraban ellos a juzgar por los rastros de sangre que dejaron. No otros tuvimos dos muertos.

21.—El mismo que fué en las Tunas la columna que él entró el 19, salio para Guimaro y Casero otra como de 800 hombres que, segun manifestacion de algunos presentos, perteneciente de las columnas entradas en aquella division en vani las del Guamo y Mijal, mientras que aquellos pasaron a promerarios.

21.—Una columna como de 300 hombres salido de las Tunas, mandada segun guano en Maguey y se retiró el 22. Fue hostilizada en ambas días por el C. Coronel Francisco Varona.

21.—Una columna como de 500 hombres, presidente del Guamo, entro en las Tunas siendo hostilizada en su tránsito de una de las mañanas del 20, por dos compañías de las fuerzas del coronel Vega.

22.—Una columna como de 400 hombres salido del Guamo y se dirigió a la Candelaria de Unión donde ha establecido campamento, habiendo sido hostilizado en su tránsito el Cap. José Crespo con su compañía y contundo batido de en las salidas que luego la ha hecho por ganarlo.

23.—Otra columna procedente de Varquez recorrió la comarca de Manzanillo y Naranjo; volviendo rapidamente a su campamento, a tiro por que no pudo ser alcanzado por el Coronel Varona, que desde Las Lagunas salio a perseguirlo.

27.—Una columna como de 600 hombres salido de Varquez con ducien lo convoy de víveres y municiones. Fue hostilizada por el Coronel Varona y dos de las compañías a su mando causándole hasta el 30, que entro a las Tunas, de treinta a cuarenta bajas. Por nuestra parte uno mas dos heridos.

30.—Una columna como de 500 hombres salido de las Tunas y ha establecido campamento en Las Arenas. Fué hostilizada en su tránsito por una compañía al mando del Capitan Carlos Ortiz.

31.—Entró en las Tunas un convoy de municiones de guerra y boca enviado por una columna como de 700 hombres. Fue hostilizada por el Coronel Vega con tres compañías, causándole muchas bajas.

Enero 1.º.—Una columna como de 400 hombres salido de las Tunas y llegando a Ventorrado se subdividió en dos partes, una de las cuales se dirigió a La Harquetá y la otra se internó a la montaña de La Guira, por habiendo corrido el Coronel Varona con tres compañías les hizo varios fuegos tan nutridos y certeros que sin practicar operaciones a guisa, se volvieron atras por el camino de las Lagunas en cuyo punto se reunieron el día 10, retirándose a Varquez e. tres.

FE DE ERRATAS.

En nuestro número anterior, en el primer acceio de la Osmara de Representantes, línea 9.ª dice: Bahuetas; debe decir: Jarama de Representantes. En la proclama del C. Presidente línea 5.ª dice: (sección) descripta nacion; debe decir: que Espana, sea decretada nacion.—En el 3.º párrafo, línea 9.ª dice: descomponibles; debe decir: descomposicion.—En la línea 11.ª dice: virtudes; debe decir: virtudes cívicas.—En el párrafo 4.º, línea 13 dice: pacifica, debe decir: festiva.—En el párrafo 5.º, línea 10 dice al mismo, debe decir: la egida.—

violabilidad de los individuos que por su caso, e las otras condiciones personales sean inhabilitados, para las hostilidades, protestan lo de no ser responsables si fuere desde la invitación, de las consecuencias que puedan derivarse de esta última sistema de guerra.

Con esta fecha damos publicidad al presente despacho para que llegue a conocimiento de los Gobiernos extranjeros.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Enero 20 de 1871.—El Presidente de la República de Cuba.—C. M. de Céspedes.

CIRCULAR

Considerando las dudas que han ocurrido acerca de la habilidad de los gefes militares, para admitir en las elecciones presentes el sufragio de electores paisanos, pero residentes en los Campamentos.

Considerando que las mismas dudas pueden haberse ofrecido á los Sub-prefectos, para dar curso al voto de individuos militares, asentados en sus Campamentos por motivos legales.

Considerando que las circunstancias actuales son ocasionadas á hallarse en los Campamentos personas no militares, así como en las Prefecturas otras correspondientes al Ejército Libertador, porque las unas, ó por refugio contra la persecución de los enemigos, ó en cumplimiento de sus deberes y obligaciones residen en los Campamentos, sin poderse separar de aquellos, y las otras, porque para el día electoral prolijado tienen lejítimo inconveniente de resistirse á sus Campamentos.

Considerando que la ley de 1.º de Febrero del año próximo pasado no prohibe que los militares voten en las mesas civiles, ni en las mesas militares, individuos civiles, pues de ninguno de sus artículos se deduce tal prohibición.

Considerando que el artículo 9 de la instrucción formulada para el cumplimiento de dicha ley no basta para la solución de las referidas dudas.

Y considerando, en fin, que lo que no en esta vezado se entiende permitido en materias de interpretación lata y favorable, como la presente, en que importa hacer uso del derecho político del sufragio y remover inconvenientes á su libre ejercicio.

Por tanto, en uso de las facultades que me ha concedido la Cámara de Representantes y en virtud de su recurso, vengo en aclarar la ley electoral en los casos antes de poder los electores emitir sus votos en cualesquiera lugares que se encuentren siempre que concurren los motivos indicados, verificándose los del orden civil ante los gefes militares y viceversa; viéndose la presente declaración como resolución para los casos que hubieren ya ocurrido á la publicación de esta circular, á la manera que de aquí para las elecciones que no hubieren llegado á verificarse el día primitivamente señalado, sin perjuicio de las atribuciones del Cuerpo Legislativo en la aprobación de las leyes respectivas.

Dado en la residencia del Ejecutivo á 15 de Marzo de 1871 y 4.º de nuestra Independencia.—El Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes.

SECRETARIA DE LA GUERRA

Reglamento del Prebostazgo del Ejército Libertador.

Art. 1.º Este Departamento constará de un Preboste General, los Prebostes de Ejercicio, División, Brigada, Batallón y de los cuerpos volantes que operen separados hasta el de una simple compañía.

Art. 2.º El Preboste General tendrá el grado de Coronel, los de Ejercicio serán Tenientes Coronales, los de División Comandantes, los de Brigada Capitanes, los de Batallón Tenientes. Cuando opere separadamente una sección del Batallón nombrará el Preboste de este un oficial que desempeñe accidentalmente sus funciones en aquella.

Art. 3.º Los Prebostes de Batallón y los de simples destacamentos no tendrán jurisdicción fuera de los límites que señala el campamento la ordenanza militar; pero los de Ejercicio, División y Brigada tendrán la que correspondia al Distrito militar en que se encuentren.

Art. 4.º El Preboste General residirá en el Cuartel General del E. L. e informará mensualmente al Gefe del Ejército, bajo cuyas órdenes está, acerca del Departamento de su cargo.

Art. 5.º Los Prebostes subalternos residirán con el Gefe del cuerpo á que pertenecian.

Art. 6.º Informarán mensualmente á su superior inmediato de las ocurrencias que tuviere lugar en la columna en que se encuentren.

Art. 7.º Son obligaciones de los Prebostes conservar el orden mas estricto en todo lo referente al servicio militar; pasar requisitorias á las autoridades civiles para el aprometido de desertores de los cuerpos á que correspondan; reprimir en estos toda especie de desorden, persiguiendo el robo, el juego, la vagancia y la

inequidad en general; responderán de la seguridad de los prisioneros de guerra cuando estos les sean entregados y de los presos por delitos militares, así como del cumplimiento de las penas que á estos hayan sido impuestas por los Tribunales correspondientes; exigirán el salvo-conducto respectivamente á las personas que encontraran en los límites de sus campamentos, y en su defecto ó caso de sospecha las remitirán á la autoridad civil mas inmediata, formando previamente las primeras diligencias criminales.

Art. 8.º Los Gefes militares al encargarse á los Prebostes la custodia de los prisioneros de guerra, así como de los presos por delitos militares, están obligados á facilitarles la fuerza suficiente para que puedan responder de su seguridad.

Art. 9.º No será permitido á ningún Preboste ni á sus subalternos usar de la fuerza sino en caso de absoluta necesidad.—Si en el desempeño de su cargo, el Preboste tuviere que proceder al registro de la morada de algún ciudadano, lo hará siempre acompañado del Prefecto ó Subprefecto mas inmediato y con el mayor decoro y consideración posibles.

Art. 10. Los Gefes militares respectivos auxiliarán á los Prebostes para el ejercicio de sus funciones con el apoyo material de sus fuerzas cuando estos las pidan.

Art. 11. Si alguna duda ocurriese al Preboste respecto al desempeño de sus obligaciones, acudir en consulta a su inmediato superior antes de proceder, y en casos extraordinarios obrará bajo su responsabilidad dando cuenta seguidamente.

Art. 12. Todo individuo empleado en el Prebostazgo se considerará como perteneciente al Ejército, y tendrá el grado que según la ley de organización le correspondía.

Art. 13. Los Prebostes General y de Ejercicio serán nombrados por el Secretario de la Guerra, y los de Ejercicio propondrán á esta los de División, Brigada y Batallón.

Art. 14. La Secretaría del Preboste General constará de un Capitan Secretario y un escribiente; la del Preboste de Ejercicio de un Teniente Secretario y un escribiente; la del de División de un Subteniente Secretario; la del de Brigada de un Sargento 1.º Secretario; y la del de Batallón de un Sargento 2.º Secretario.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Enero 20 de 1871. El Secretario de la Guerra, Francisco Maceo.

El periódico español "La Voz de Cuba" que se publica en la Habana, ha dado á luz un manifiesto autorizado por cincuenta firmes, cuyo manifiesto no es, sino la expresión mas genuina de la abyección en que pueden incurrir los hombres arrastrados por su servilismo.

Viviendo á la sombra de un gobierno corrompido y desmoralizado, los firmantes cubrían su bajecia e ignominia con los colores de la librea que el amo les habia dado, y si no eran respetados por su digna persona, eran, por que servían de intermediarios entre un partido político oliente de ruin vanagloria, y el gobierno que compraba á esos afganos, para eternizar su soberanía en nuestra desdichada Cuba.

Durante veinte y seis meses, habian permanecido en silencio, contentándose solamente con las humillaciones de palacio, pero hostigados por la chusma de las calles de los Oficios y Mercaderes, se lanzaron esos trisitros de la politica española; al helando fango de la bajecia y de la calumnia, proclamando por medio de la prensa su deshonra y envilecimiento.

El manifiesto del 15 de Enero es suficiente para probar la degradación en que yacía el cubano, antes de la revolución. Allí se prodiga incienso á la dominación española, y se alaba la conducta del Conde de Valmaseda, de ese heroe de asesinos; de ese caudillo de violencias, robos e incendios.

¡Bien por los que águ a brumantes!
La revolución no les cubría.

Apár del ser que nos ha causado la lectura de ese manifiesto, vamos á ocuparnos de él, con el objeto de que los buenos cubanos vean hasta donde llega la vanidad y villanía de esos hombres, quienes no son ni cubanos, ni españoles, sino meras mercancías que están á disposición del mejor postor.

La protesta de lealtad que con tanto ardor han lanzado á la prensa; fuees sino la expresión de la licencia que tributan á la tiranía por el miedo que les inspira su furor.

Decis en nuestro papel; que hemos profanado el derecho que con larga mano nos otorgo España. Per-listas con el miedo la memoria. ¿Un recuerdo histórico os hara conocer no solo nuestro error, sino tambien nuestra alevosia.

Desde que se formó el código de Indias se declararon las posesiones americanas parte integrante de la Nación. La Junta Central del Reyno en decreto de 22 de Enero de 1809 confirmó aquella declaración, y las Cortes Constituyentes en 15 de Octubre de 1810, la ratificaron.

Fueron llamadas y convocadas las provincias ultramarinas para la formación del Código de 1812.

En un jóse proclamó el Estatuto Real en 1834, Cuba envió sus

bat? ¿De esta guerra? Sin duda que no lo sabéis, pero nosotros
es el diácono y a que las familias huben de ser felices y las hijas
del torbellino de las cosas de este mundo que acentúan a nuestros barbaños
enemigos, en el día de la guerra, la sed, el hambre, la
desesperación, todas las necesidades, en fin, hijas de la guerra, pedriendo
a morir en la fragorosa de los batallas de este mundo, pero
no meudo, esto es, hay de una dolorosa para su alma cristiana,
cruzando de las santas religiones de sus diferentes momentos, pedriendo
de este, repetimos, a ser en mano de las que se titulan ju-
dicios de defensor de los que en el día de la guerra del Colón
no hay. — Todos los hermanos. — Todos los países. — Todos los
libres. — Así, pues, que se han de ser dignos descendientes (1)
de Pelayo, del Cid y del Gran Gonzalo, están en el mundo con
nuestros patrias armadas, para ir en busca de los indios, to-
bando, incendiando, teniendo en fin, cuando encuentran a su pa-
dermano, las familias que tienen la desgracia de caer en su poder,
y que al llegar a sus campamentos, son objeto de las más groseras
burlas, de los más infames tratamientos. (Es esta guerra, repetimos)

Vos, C. Presidente, y yo, pedimos asimismo, que no hace fe-
do, que, para poder conseguir los mismos fines, que hoy
queremos conquistar nuestros padres, nosotros esperamos, nuestros hi-
jos, decir, lo que el día de la guerra nuestra vosotros! No, porque
vuestra mayor o menor abstracción una nación sufriendo, que supo
observar las leyes de la guerra, y recibir homenaje al derecho hu-
mano. — Estas reflexiones nos compelen a elevar nuestra suplica a
vos, C. Presidente, a ti, pueblo americano, que con tanta dignidad
sabéis defender los derechos de vuestra nación, a que vos, militares vos,
repetimos, desde el fondo de nuestros corazones, batidos en las
nuestras espaldas, por pediros que os fagades dirigir una intrada em-
pujando, tener un mismo protector a las desoladas hijas de Cuba,
que, desde que se han de las guerras, al punto elevan sus voces, por la
felicidad de los hijos libres, por la unión universal, que aspira
la ciencia al mundo, y porque la humanidad desea, en fin, de ser al-
traído, mediante la regularización de la guerra. — R. y L. Novia-
bre 20 de 1874.

BOLETIN DE LA GUERRA.

División de Bayamo.—El O. General Luis Figueredo, son
fecha 13 del actual, dice lo que sigue:

Desde esta mañana como a las seis de ella se ha presentado al
enemigo presentando a nuestra compañía, sito en Santa Ana de
Lieto, y rompió por los lados que luego se abasteció a orillas del río Tama,
varias veces las veces que la tirada de la balsa a caballos puros, pero
en todas las ataduras los hemos rechazado, retirados a la boca
Santa Ana, donde aun permanecemos y se refuerza inútilmente por
romper dichos frentes.

División de las Tejas.—El Mayor General Vicente de Godo
comunica lo siguiente:—Enero 2 del actual como de 400 hom-
bres procedente de Yaguajay se situó en Vista Hermosa, oponiendo
por aquellos lugares y se hizo considerable ganado y se retiró
a las Tejas, por el camino de Caimito, hostilizado por la compañía
de C. O. de las Bandas de Fomía, que en fragor de emboscada le
causó daños considerable.

1.—Una columna como de 500 hombres procedente de "Las
Arenas" operó por los montes de San Joaquín, hostilizado por el
Coronel Francisco Vega, sin más resultado que capturar algunas
bambucas de sus muchas canoas, que se hallaban por aquella co-
marca.

2.—Una columna de la misma fuerza y procedente trató de
operar por Monte Gladiol, pero convenientemente despatada las
fuerzas del Coronel Vega, se hicieron en dos batallas fuegos, ubi-
cándose a retirarse.

3.—Combate con las fuerzas enemigas de La Cañadita de U-
rrejo, en que el Coronel José Criollo con su guerrilla compaña re-
cibió al enemigo que pagó por introducción en la montaña,
viendo llevaban en caballos varios muertos y heridos. No tuvimos
bajas.

4.—Una columna como de 400 hombres salió de las Tejas y
equivocando que, a las once horas tomo por el camino y vino a Ma-
ta, entrando según indicación al Paraiso en cuyo lugar tenia establi-
do un batallón el C. Mayor General Modesto Diaz. Fueron sor-
prendidos en el camino, cuya mayor parte fue muerta y capturada,
previniendo en el camino de la mano de la mano de la mano de la mano
se procedió a dar que a nuestra fuerza, podían atacarla.

División del Camagüey.—El C. Mayor General Ignacio Agra-
monte, jefe de Operaciones del Distrito, comunica lo que sigue:

Coronel General Luis Magallanes, Enero 23 de 1871.

El Coronel Majín Díaz con fecha once del corriente participa
que el Coronel Pascual Borrero batallón de J. J. a una fuerza de
cuatrocientos hombres hacia el campamento, causando algunas bajas.
En la noche el mismo día el referido campamento se retiró a un
lugar seguro, con el convoy fuere representado para todo los he-

ta, que tenía. Al inmediato vino el enemigo por el mismo camino,
verificando el combate nuestro fuego y dejando en su marcha, cuatro
batallas, un galpón, una balsa, un muelle, dos frazadas, una
cama y otros objetos de menor importancia, calculando las bajas en
dos hombres.

El Coronel Manuel Agramonte me comunica que el día 17
del corriente el enemigo, en número no crecido abasó el cam-
pamento de Cauana, sito en San Joaquín, verificando la salida por
tres puntos a la vez, habiendo resistido nuestra fuerza el ataque,
retentando sin pérdida de hombres, ni armas.

El día 20 del corriente me comunico que el Teniente Cor-
onel Perazolo, de la división de Bayamo, que el día diez y nueve del cor-
riente tuvo noticias de que el enemigo se encontraba campado en
La Vegeta de N. poles. Embocado convenientemente durante todo
el día, como se sa presento. Se ordenó en la mañana siguiente
que el Comandante de Caballería José María Mendora pasase a
hostilizar, lo que verifico causando muchas bajas y dispersando
su columna, que del resto se fuga en salvado nuestra arma blanca,
un rifle Remington con treinta capullos, una espada de oficial, un
muelle, siete casacaos apertados, varias bayonetas, cascabeles y al-
guna ropa de mujer. Por nuestra parte tuvimos heridos levemente
los soldados Desiderio Montero y Pascual Alfaro, y un asistente
cuyo paradero se ignora aun.

El T. Coronel Antonio Rodríguez participa que el Teniente
de Caballería de Yaguajay, Salustiano Bizarro, dirigiéndose hacia
el ingenio Pílico, (Guajay) encontró al enemigo, sosteniendo con
el un combate muy reñido y prolongado hasta que la noche impidió
su continuación. Al día siguiente al salir el lugar del encuentro
hallase mucha sangre y diez cadáveres suzimas.

Febrero 23.—El 20 de que cursa ante el redacto enemigo
de Pinar. A la primera luz del día se lanzaron simultáneamente
nuestras tropas a las trincheras exteriores y se apoderaron de ellas,
obligando a los españoles a refugiarse en el interior del reduto
donde se encerraron y a donde por las aspersiones dirijieron su fuego
sobre nuestra fuerza que se encontraba a cuatro o seis varas de dis-
tancia y que le centrá con userías. Tuvimos 6 muertos y 34 he-
ridos. Sin poder apreciar con exactitud la de los españoles, se de-
asaguró que las tuvieron considerables por haberse abastecido
hasta interrumpido varias veces el fuego. Convencido que ya no
podíamos apoderarnos del fuerte así hacer nos de la artillería y
disponiendo de ella ordenó la retirada después de media hora de
combate. Al salir, de cerca del reduto, hubiera hecho retirar
inmediatamente nuestra fuerza a no tener la esperanza de que se
rindiere el enemigo por el rigor con que se realizó el asalto. Ha-
sucedía de la tropa cubana fue herido, distinguiéndose entre los
Gosés y Oficiales los Comandantes Echeandía y Mendozas y los ca-
pitales Miralles y Verdugo. Antes de la retirada se hicieron otros
varios rancho que se encontraron en las inmediaciones del fuerte,
unos de las cuales servían de almacén de víveres a la guarnición. Los
cubanos desearon que se habían pasado al enemigo y que no tuvie-
ran tiempo de acomodarse en el interior del reduto fueron muertos.
Nuestra bandera quedó desplegada en la trinchera desde los primeros
momentos del combate. La tropa se retiró en buen orden, lle-
nada de valor y entusiasmo.

División de Villalmar.—El C. Comandante Jesus Diaz, con
fecha 4 de Diciembre, comunica lo siguiente:

Hallándose campado en las lomas de Manicarguay, dijese
que el O. Capitán Enrique Fagón, con 20 hombres de su compañía
pasase a las lomas Manical a buscar ganado para nuestra fuerza, su
cuya línea se encontró con la guerrilla de Arroyo Blanco, y hacien-
do atrincherar su fuerza rompió el fuego sobre el enemigo, que se
lanzaba precipitadamente sobre nuestra jente no tuvimos novedad
alguna.

El día 7 del presente tuvo noticia de que había de venir un
convoy a Mios Rios, y habiendo mandado evoacar al C. Capitán
Fagón con su compañía en lugar conveniente, se presentó el enemi-
go a quienes le rompió el fuego por espacio de media hora; el
cual se puso en fuga dejando en nuestro poder un mulo cargado de
ropa, un caballo apertado, diez pares de zapatos y tres machetes; lle-
varon dos camillas y dejaron muchos charcos de sangre por nuestra
parte no hubo novedad alguna.

El día 14 del actual el C. Capitán Carlos Machado con 30 hom-
bres de su compañía se encontró con los voluntarios del Jumento,
cerca de Quebrada-Hacha, los rompió un fuego acrisol, causando 7
bajas. Tuvimos un herido.

Diciembre 16.—Me dieron aviso mis exploradores de que
un convoy de ganado se acerca hacia mi campamento en el
momento marche a su encuentro, y apostada que me me quite se
presentó el enemigo rompiendo un nutrido y acrisol fuego en el
que se le hizo caer bajas, dejando un caballo inesperto por
nuestra parte tuvimos tres heridos levemente.

El punto "La Libertad" a cargo del C. Clodomiro Betancourt.